ROOSEVELT ATACO NUEVAMENTE AL EJE BERLIN-ROMA-TOKIO

ITALIA TOMARA LOS TERRITORIOS QUE LE CORRESPONDEN SIN PERMISO DE NADIE

MILAN, 23 (Esp.) — El diario fascista de Bolonia, "Il Resto del Carlino", que apoya a Benito Mussolini especialmente por ser el diario de su provincia, rechaza toda tentativa de mediación entre Francia e Italia por parte del premier inglés, Chamberlain.

Ese diario se ocupa de versiones últimas aparecidas en diarios ingleses, según las cuales el señor Chamberlain tendría preparado un proyecto para la reconciliación entre Italia y Francia, esperando tan solo que concluya la guerra española para hacerse cargo del rol de mediador.

El citado periódico se pregunta si es necesaria la mediación entre aquellos que solicitan la devolución de su propiedad y aquellos que deberán saldar cuentas. Luego duda de que Chamberlain, impedido por la alianza anglo-francesa, se pueda hacer cargo de tan delicada función, que precisaría carácter libre de intereses y prejuicios.

Finalmente, dice, no habrá seguridad de que Chamberlain, detrás de su proyecto, no esconda el propósito de ganar tiempo para construir otros miles de aviones. "Chamberlain no está percatado, seguramente, de que Italia en caso de no recibir los territorios que le corresponden, los tomará sin pedir permiso a nadie."

BERLIN, 23 (Esp.) — Los diarios de esta capital, hoy, han vuelto a reanudar sus enérgicos ataques al presidente Roosevelt calificándolo de enemigo público número uno por sus constantes agresiones y provocaciones a los países de régimen despótico del eje Roma-Berlín-Tokio.

No fué hundido el vapor francés Flandria

BREST, 23 (Esp.) — La Compañía Transatlántica Francesa anuncia que no es efectivo el rumor de haber sido hundido junto a las Azores por un submarino misterioso ayer el vapor francés Flandria el cual ha llegado a San Juan de Terranova en buenas condiciones.

SE ORDENARA LA DISOLUCION DE LA CAMARA ITALIANA

ROMA, 23 (Esp.) — Se anuncia que la Gaceta Oficial publicará mañana un decreto por el cual se ordena la disolución de la actual Cámara y se convoca a la organización de una nueva, de acuerdo con el procedimiento corporativo del fascio.

INSTANTANEA EXCEPCIONAL

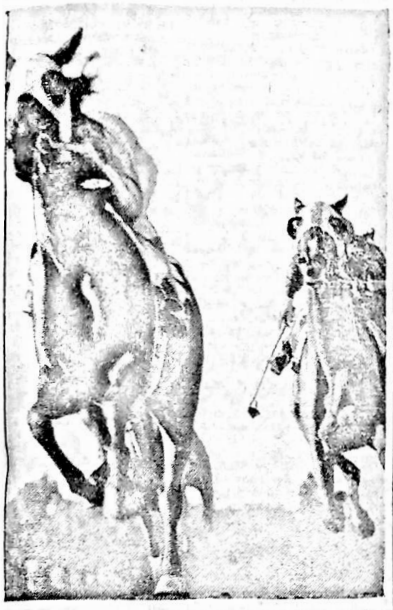

Nada parece imposible ya en la técnica fotográfica moderna. Aquí se vé una instantánea excepcional de un carrera en California, en la cual el caballo vence la meta, en forma que parece hallarse simplemente trotando, tan nítida es la fotografía.

La Calle

30 CENTAVOS

Director: Armando Arce

Año III — La Paz (Bolivia), viernes 24 de febrero de 1939 — Nº 583

GRAN BRETAÑA REITERO SU POLITICA DE REARME

LONDRES, 23 (Esp.) — Halifax presió una larga información en la Cámara de los Lores afirmando que el principal tema de la política internacional inglesa es el pacifismo y que fiel a ella Gran Bretaña ha propuesto una base de entendimiento general, pero que no por ello renunciará a su defensa legítima alistando para rechazar por la fuerza cualquier agresión injusta.

Afirmó, también, que la política aprobada por el parlamento y todo el país es el rearme, encontrándose actualmente en ese período preparatorio.

Hizo hincapié en que, al aprobarse el presupuesto de guerra de 1939, figuran cifras para la creación de cuerpos expedicionarios que serán enviados a cualquier parte del mundo en caso de un conflicto armado.

programa político y de acción en el gobierno anunciando que se procederá a la creación de un Consejo de Estado.

Recalcó seguidamente que los deseos del nuevo Gobierno son limitar lo más posible la acción de grupos de tendencia autónoma, ya que si dejara rienda libre a tales deseos el movimiento flamenco acabaría al final con la misma nacionalidad belga.

Hizo hincapié en q. una de las principales reformas será la descentralización administrativa a fin de que el gobierno tenga un desenvolvimiento más liberal en beneficio de la libertad y de la mayor cultura del pueblo belga.

Finalmente hizo hincapié en la defensa en general y en especial de aprestos contra los bombardeos aéreos.

HURACAN EN EL BRASIL

SAO PAULO, 23 (Esp.) —Informan de la pequeña localidad de Guarindega que hoy sopló sobre ella un fuerte vendaval ocasionando el derrumbe de numerosos edificios; muchos árboles fueron arrancados de cuajo, pero no hubo víctimas.

EL URUGUAY SERA DEFERENTE CON EL Pdte. DE LA FIFA, Sr. RIMET

MONTEVIDEO, 23 (Esp) — Se anuncia como muy posible que la Confederación Sur americana de Fútbol modifique la fecha del congreso sur americano que había sido fijado para el 15 de marzo próximo, en atención a que en la misma fecha se llevará a cabo una reunión en Buenos Aires con la concurrencia del presidente de la Fifa, señor Rimet. La fecha definitiva será fijada el 28 de marzo. Se afirma que esta decisión ha sido conseguida por la acción de los cinco "grandes", es decir por los delegados de los clubs Independiente, River Plate, Boca Juniors, Racing y San Lorenzo de Almagro de Buenos Aires que vinieron a gestionar este temperamento conciliatorio.

Bélgica irá a la descentralización administrativa

BRUSELAS, 23 (Esp.) — El nuevo primer ministro, señor Pierlot, se presentó hoy al Congreso para dar lectura a su

El general Camacho y la candidatura a la Pdncia. de México

CIUDAD DE MEXICO, 23 — Se anuncia que el general Avila Camacho se halla resuelto a aceptar la candidatura presidencial al ser proclamado por algunos grupos de trabajadores y el partido nacional revolucionario. Dice que luego hará una gira por los Estados Unidos.

Desde hoy deben entregar joyas, oro y piedras preciosas los judíos - alemanes

BERLIN, 23 (Esp.) — Por edicto del encargado del plan cuatrienal, Goering, publicado en el boletín judicial del Reich, desde hoy hasta el 7 de marzo, los judíos alemanes deben entregar todos sus objetos de oro, platino, piedras preciosas, perlas, etc., a los institutos de compras ya creados por un anterior decreto para empleo de los bienes de los semitas. Sobre la tasación y el pago de estos objetos, se dictará otro decreto. Esta medida no se extiende a los judíos de ciudadanía extranjera.

CHILE AUN NO RECONOCERA A Fco. FRANCO

SANTIAGO DE CHILE, 23 (Esp.) — Se anuncia que el gobierno de Aguirre Cerda no reconocerá de inmediato al gobierno de Franco hasta que concluya en forma definitiva la guerra civil. Esta resolución se debería a la acción del ministro español, señor Rodrigo Soriano, ante el canciller Otega.

Nadador que quiere batir un record mundial

SANTA FE, 23 (Esp.) — El nadador argentino Pedro Candioti se encuentra actualmente efectuando una prueba de resistencia de natación en el río Paraná en el cual está nadando ya por espacio de 97 horas y espera cubrir y superar las 110 que constituyen el record mundial. Su estado físico hasta esta noche es excelente y espera cumplir la prueba mañana. En esta ciudad se preparan grandes agasajos y fiestas en su honor.

EL PARAGUAY Y LA CODIFICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL

ASUNCION, 23 (Esp.) — En la cancillería se estudia la respuesta que se dará a la Unión Panamericana respecto a la designación de delegados del Paraguay para la Codificación del Derecho Internacional, teniendo entendido que serán nombrados profesores de la universidad y peritos en esta rama de los conocimientos humanos.

Viaja a La Paz el gran duque de Meclemburgo

ANTOFAGASTA, 23 (Esp.) — El Gran Duque de Meclemburgo saldrá mañana de este puerto con rumbo a La Paz, Bolivia, con una misión estrictamente comercial y después de una estada en esa capital proseguirá su viaje al Perú.

Homenaje al Hijo

Indudablemente, el gran político inglés, señor Winston Churchill, es en la actualidad uno de los más populares de Gran Bretaña, por su posición de abierta pugna — no obstante ser conservador como éste — con el señor Chamberlain, en materia de política internacional. Y a tanto llega su popularidad y el arrastre ciudadano que ha conseguido últimamente, que incluso su hijo resultó beneficiado, como se vé en el grabado. Simpatizantes de los Churchill lo llevan en hombros.

Callejón Oscuro

Los bailes populares del Municipal se caracterizaron por la cultura de la concurrencia. Esa cultura se atribuye en gran parte a la ausencia de cierto diplomático recientemente renunciado.

Se produjo una tentativa revolucionaria en el Perú. El ministro de Gobierno a quien el presidente le confió el cuidado del orden pensó lógicamente que el primer enemigo del orden era el mismo Benavides.

Pudiera ser, también, que se tratara de una mascarada de carnaval, en que el ministro de Gobierno, por dárselas de humorista, se hubiera disfrazado de revolucionario.

Se encuentran tan desacreditados los cargos de jueces que todos los últimamente designados los renuncian. Quiere decir que la cotización de juez está tan baja como la del "boliviano".

Daladier ha acusado a Italia de "chantagismo internacional". En cambio, Italia puede acusarle de ser uno de los tontos europeos víctimas del cuento del tío.

Anuncia un vespertino que el señor Mauro Ibáñez se propone "hacer obra de colonización con las feroces tribus sirionós". Para el efecto, debería pedir colaboración al partido orientalista.

Un informe del ingeniero Boas expresa que los habitantes de La Paz consumen solamente 30.000 metros cúbicos diarios de agua. Ese cálculo ha debido ser hecho en días de carnaval, en que hay prohibición estricta de agua por fuera y por dentro.

No es cierto la mediación inglesa

ROMA, 23 (Esp.) — En esta capital se desmiente la información de que el embajador Perth hubiere visitado a Ciano para poner en su conocimiento un plan tendiente a un arreglo amistoso de la tensión de relaciones franco-italianas.

Un complejo de injusticia social es el verdadero torcedor de la clase indígena

Hemos entrevistado al doctor Max Bustillos, para conocer su opinión sobre el problema del indio en general y sobre hechos en particular que él conoce en su calidad de profesional austero y competente.

El plan de reportaje que hemos presentado al doctor Bustillos es basto, pero el interés de la materia justifica que lo incluyamos íntegramente en una sola edición pese a su extensión, a fin de no fraccionar su interés.

Me es honroso absolver —dice el doctor Bustillos— las interrogaciones planteadas por el señor Redactor del prestigioso diario LA CALLE, que en la actualidad es el órgano auténtico que exterioriza el común sentir de la opinión nacional, como vocero democrático en orden a los problemas sociales que preocupan seriamente la atención de los poderes públicos, sin más miras que la de servir los trascendentales intereses que afectan positivamente a la patria y sus instituciones, palpitantes dentro de las modernas corrientes ideológicas de avanzada que evolucionan en el mundo de las especulaciones sociológicas y gravitan en los destinos de la humanidad.

Sin más preámbulos, voy a entrar en materia absolviendo los puntos de su importante reportaje.

EL DERECHO DE PROPIEDAD COLECTIVA

—¿Existen disposiciones legales —me preguntan— que amparan el derecho de propiedad colectiva concernientes a las comunidades indígenales?

—Los legisladores de todas las épocas han dictado disposiciones tendientes a amparar y garantizar eficazmente los derechos de los comunarios, así como los gobiernos de diversas épocas, expidiendo paternales decretos y resoluciones administrativas, para reajustar las garantías constitucionales que amparan y protegen a la numerosa entidad comunaria disgregada en todo el territorio de la república.

Deplorablemente en la práctica se nota que todas las reglas legales que se invocan para cohonestar las pretensiones de los burgueses, gamonales, mestizos adinerados y otros, son nugatorias, pues, que éstos se apoderan clandestinamente de los terrenos comunarios, bajo la magnética influencia poderosa que cuentan con autoridades tanto judiciales como administrativas, tejiendo admirablemente redes fraguadas a base de con fabulaciones secretas, para lograr finalidades preconcebidas en desmedro de la desdichada raza indígena, pasando mágicamente con notoria habilidad por encima de las leyes para burlarlas escandalosamente, posesionándose de sayañas extensas, formando grandes latifundios, consumando de este modo despojos atentatorios contra el derecho de propiedad.

Las leyes que amparan a los indígenas comunarios se encuentran registradas en los anuarios y compilaciones de legislación, o sea las leyes de 31 de julio de 1871, 5 de octubre de 1874, 1º de octubre de 1880, 23 de noviembre de 1883, 26 de diciembre de 1886, 28 de octubre de 1890, 30 de octubre de 1890, 10 de noviembre de 1900 y por último la de 8 de enero de 1925.

Asimismo corroboran estas disposiciones legislativas, los decretos reglamentarios de 24 de diciembre de 1874, de 10 de diciembre de 1880, de 6 de diciembre de 1890, de 12 de octubre de 1916, de 2 de octubre de 1920, y otras que le son peculiares en su aplicación enunciadas en los códigos y su respectivo procedimiento.

Son las disposiciones especificadas anteriormente las esenciales, para hacer las defensas más urgentes, ante las autoridades citadas y, muy especialmente dentro del mecanismo espinoso de los tribunales ordinarios, sujetando injustamente a los aborígenes a las mismas reglas igualitarias complejas de emplazamientos, citaciones y términos fatales en el rol de las diligencias que subordinan los actos del concenso privado, inherentes a la clase superior civilizada de las poblaciones culturales, en los asientos judiciales de capitales y provincias, sin tener en cuenta su supina ignorancia y analfabetismo por los que aun atraviesan, siendo ello la resultante de sus quebrantos y desgracias, la que les genera un ambiente hostil y desventajoso para sus intereses agrícolas, sumiéndolos en una vida tem pestuosa de afanes y sinsabores crueles, que hacen deplorable y amarga su vida comunaria dentro de la colectividad del clan o ailu, en que conviven con sus congéneres altiplanenses o vallunos de las comarcas andinas, empren diendo largos viajes fatigosos al atravesar distancias incon mensurables, pacientemente en demanda de justicia, a los centros civilizados, haciendo erogaciones costosas de permanencia precaria, por razón de sus faenas campestres, y todo para pedir garantías personales y resguardo para sus aledaños, quejándose de abusos inauditos, que a nombre de la libertad, del derecho y las prerrogativas constitucionales, se cometen impunemente en plena luz meridiana, escarneciendo y lapidando la santa causa de la justicia.

Son contados los abogados honorables, que en cumplimiento de su alta misión sacerdotal jurídica asumen la defensa de sus derechos holladas de esta clase desheredada, pues, que otros los dejan en la miseria, apoderándose de títulos primordiales, poniendo una nota negra a su profesión, o haciéndose pago por concepto de honorarios subidos, cual así acontece en todas las provincias.

Un ouen abogado cumplidor de sus deberes, cortará enérgicamente los abusos de los usurpadores de tierras, desplegando una buena defensa acorde con las leyes citadas, para pulverizar pretensiones hegemonistas sin prevaricar ni conculcar sus conciencias, cobrando honorarios módicos que responderán a compensar los sacrificios que se hacen para resguardar los fueros indígenales en franca beligerancia permanente de intereses encontrados con los fuertes que ponen en juego sus dineros e influencias, para conseguir sus objetivos absorcionistas a costa de la clase ignorante.

UN PLEITO TIPICO DE LA COMUNIDAD

¿De qué años data el pleito de la Cmounidad Jayuhuma-Llallagua?

Registra el expediente civil de la Comunidad Juyuhumanoso, la iniciación del litigio por parte de los comunarios del lugar, en fecha 27 de enero de 1923, que demandaron en juicio ordinario de hecho, la nulidad de venta de sayañas y consiguiente reivindicación de ellas, ante el juzgado de partido del distrito de Corocoro, de la jurisdicción de Pacajes, incoada por el abogado E. Linares.

La acción fué dirigida contra Antonio Carrasco, Intendente de la policía de Corocoro, y otros, que prevalido de su autoridad y constitución dose en pseudo protector, ejercio presión valiéndose de influencias políticas, (época liberal) y poniendo en juego todos los resortes a su alcance, hasta lograr vender por iguales métodos irregulares a su hermano Arturo, del mismo apellido.

Resultando después que Arturo, otorgó poder para la venta de las sayañas a Lucio Montes (empleado de la poncia) que por su indicación, los comunarios se hicieron representar por Daniel J. Aranda, ex-subprefecto de la provincia, para fraguar la venta clandestina.

El contrato de venta se efectuó en agosto de 1912, cual consta así en la escritura respectiva, teniéndose en cuenta cuando Antonio Carrasco, estaba en pleno ejercicio de la Intendencia de Pacajes, confirmado esto por un certificado que corre a fs. 10 del expediente. Los apoderados Aranda y Montes, estaban inteligenciados respecto a la facción de la venta, en cuanto que era directamente para satisfacer la codicia del primero, que alardeaba ser protector de los comunarios en sus derechos y acciones.

Posteriormente "Jayuhuma Llallagua" que forma parte de aillu Ninoca, Sección B. de la comunidad de Calacoto, ha sido objeto de varias combinaciones efectuadas con Abdón Calderón, Federico Salmon, Samuel Tellería, José Baldivieso, Max Flores y otros, que intervinieron directamente, haciendo tratos con el citado Carrasco, constituido como dueño y propietario sin escrúpulo ninguno.

La venta de la propiedad preindicada se consumó dentro de la prohibición establecida por el artículo 9 de la ley de 5 de octubre de 1874, por cuya causa es nula la enagenación, hecha en fraude de la ley.

Asimismo para el otorgamiento de la escritura, no se ha llenado las prescripciones de la Orden resolutiva de 6 de enero de 1882.

En lo que concierne a las fuentes de sal o del óxido de sodio que contiene el aillu de Ninoca, no se consignó en la venta de que se hace referencia, por estar reservada ella, para beneficio y aprovechamiento de los comunarios del lugar.

Finalmente, la demanda después de varias consideraciones se la amplia contra Famines F. Rolanda, miembro principal de la Sociedad comercial "The Anglo American Supply Compañía Limited" pidiendo el rescate y relvindicación de derechos de propiedad, invocando la nulidad de las ventas y por consiguiente la reivindicación de las sayañas usurpadas ilegalmente.

TITULOS DE LA PROPIEDAD

¿Los títulos de esta propiedad son saneados?

Figurando la estancia Jayuhuma Llallagua, dentro de los términos de la periferia de la comunidad de Calacoto, enclavada en el aillu Ninoca, está centralizada en un solo título general de dominio, que dimana de la venta y composición con la "Corona de España" que fué legalizado y aceptado por los poderes públicos de la nación, conforme a las leyes que rigen la materia, debidamente matriculado y registrado en la oficina de Derechos Reales, tomándose consiguiente posesión solemne por mandato judicial colectivamente en lo pro-indiviso, cuyos actuados figuran en testimonio, donde están inceridas todas las piezas correspondientes de que dieran fé las autoridades que intervinieron en las diligencias procedimentales.

En consecuencia, tales títulos son de carácter fehaciente y por consiguiente consagratorios del derecho de propiedad de los comunarios —irrefutablemente— como surgidos de la composición, venta y reparto de tierras, que actualmente poseen los de Calacoto, divididos en originarios y agregados, respectivamente.

TITULOC COMUNARIOS Y AGREGADOS DE CALACOTO

¿Podría usted, hacer una exposición breve de este caso?

Con el mayor agrado

Los títulos que forman un legajo especial, tienen —como se ha dicho— origen en la compra que los aborígenes efectuaron de la Corona de España, que bajo el nombre de "composición" otorgó el Soberano inmensas leguas de tierras mediante la oblación de apreciables sumas de dinero en pesos fuertes, que se depositaron en la caja real, mediante la autorización conferida al Virrey Francisco de Toledo, que dió él a su vez mandato a sus capitanes, licenciados y comisarios generales, que verificaron su misión en calidad de jueces revisitadores recorriendo las distintas regiones del altiplano andino, subordinados a reglas específicas dadas en cédulas reales.

La eficacia de las cédulas reales es de trascendental importancia dentro del derecho colonial. Su vigor y ponderación es de un gran valor documental, si nos vamos a encarnar a investigar el derecho primitivo en sus esenciales finalidades. Ella fundamenta su base en las leyes de indias, que son de un interés sorprendente, magnánimas en sus decisiones, oportunas en su promulgación, caritativas en su índole y justas en su espíritu, pues, que su recompilación es el monumento jurídico más grandioso que elevó la dominación española en América.

Nuestra legislación, sabia en sus disposiciones, reconoció jurídicamente los repartimientos de tierras comunarias que celebraron composición con la Corona, como un título legal de dominio absoluto, que engendra derechos y crea obligaciones en el seno comunal de las colectividades pluralizadas de indios aborígenes de todo el altiplano en general.

Los antecedentes jurídicos se desprenden de la Resolución Suprema de 21 de octubre de 1882 y 15 de octubre de 1883, que dice textualmente: (Ruego consignar este punto) "Considerando: que la reclamación está fundada en el título que con el nombre de composición fué librado a los indígenas en la época del coloniaje; que dicha composición importaba una verdadera compra verificada por los indígenas de las tierras cuyo precio pagaron a la Corona de España; que ese título no necesita referenda, ni ha estado en el espíritu de las leyes de exvinculación de las tierras de origen sujetar a las que tenían títulos valederos a formalidad alguna, ni al pago del impuesto del papel especial, se resuelve: que el Revisitador se reduzca a verificar y comprobar con examen de los títulos presentados, las tierras a las que se refieren los autos de composición, reconocidas, amparadas y revisitadas".

El decreto anterior se ratificó y ley sancionada por el II. Congreso en fecha 23 de noviembre de 1883 que dice: "Los terrenos de origen consolidados en la época del coloniaje mediante cédulas de composición conferidas por los visitadores de tierras propiedad de sus poseedores, quedando por consiguiente excluídos de la Revisita acordada por las leyes de 5 de octubre de 1874 y de 1º de septiembre de 1820".

De suerte que la Comunidad de Calacoto, empozó la suma de Cincuenta y cinco mil doscientos pesos fuertes con lo que consolidó su propiedad comunaria, exvinculándola de la Corona, cual consta así de los actuados.

SALINAS DE JAYUHUMA LLALLAGUA

¿La propiedad de las salinas de Jayuhuma Llallagua, una vez desposeídos los indios de sus tierras, a quién corresponde?

El litigio en rotación, se enmarañó notablemente con una serie de chicanas en dilatadoria asechanza contra los interesados, complicándose todo en una red escandalosa, pasando la propiedad de manos de Antonio Carrasco (finado) a poder de Max Flores representante de la Compañía "The Anglo American Supplij Limited", y de esta entidad comercial, a poder de Augusto E. Huet, y después a su hermano, del mismo apellido, quien no hace meses la transfirió a un Elor Altamirano, no obstante de haberse opuesto los interesados y lanzado sus protestas ante el Ministerio Público, que nada hizo, consumándose el atentado en contravención a las leyes especiales que rigen estas ventas de tierras comunarias, echándose a los indígenas fuera de sus hogares, pues, que se destruyeron sus caseríos, lanzados a la pampa, sin garantías de ninguna especie.

Augusto Huet, en solidaridad de familia, nada más natural y y contando con buenas influencias, se presentó en la contienda a sostener sus derechos como demandado, exhibiendo escrituras públicas de irrisorios intereses dentro de la comedia leguleyesca que produjo, hasta que se paralizó el asunto en fecha 18 de febrero de 1935, en estado de notificarse a las señoras María Farfán v. de Huet y Hortensia N. de Centellas, a objeto de que salgan a la evicción y saneamiento, peticiona da por Victor Huet, como comprador.

Los trámites finales deben continuar a expensas del abogado que recien interviene en este ingrato asunto, por estar los indígenas de la estancia indicada, pobres y sin recursos para proseguir con el pleito.

Debo advertir que son tayañas las que se han negociado y no las "saleras de Jahuma Llallagua" que pertenecen íntegramente a la Comunidad, sobre lo que tendrá que

(Pasa a la pág. 6ª)

Said e Hijos

CASILLA CORREO No. 695
Teléfono Central 1020
Dirección telegráfica:
"SAIDHIJOS

Manufacturas de Algodón

Compra cualquier cantidad de algodón de procedencia nacional, pagando los mejores precios. — Fomenta el cultivo y desarrollo de la industria algodonera en Bolivia, proporcionando un tipo especial de SEMILLA juntamente con el nuevo libreto de INSTRUCCIONES.

CLASIFICADOS Y PROFESIONALES EN POCAS LINEAS

ABOGADOS

F. TOMAS PABON Y B.
Abogado
Nuevo domicilio: calle Socabaya 240. — Teléfono 551, Casilla 625.

FELIX EGUINO ZABALLA
Abogado
Bufete: 5º piso, edificio Iglesias (Yanacocha-Ingavi)

ELISARIO ILLANES SOLIZ. Abogado. — Bufete: Potosí Nº 419 (tercer piso). — Atiende personalmente juicios civiles (divorcio absoluto), criminales y militares. — Peticiones mineras. — Accidentes del trabajo. — Propiedad industrial: concesión de privilegio de invención y uso de marcas de fábrica. — Amparo administrativo. — Absuelve consultas jurídicas y defiende por la prensa.

GUSTAVO A. NAVARRO
Abogado
Atiende reclamaciones de empleados y obreros ante las oficinas del Trabajo Trámites administrativos en general. Juicios criminales, desahucios, etc.
Bufete: Potosí 463, altos. Teléfono 125. (Bufete Baldomar).

LUIS OLMOS VERA — Abogado.— Asuntos en general. Comercio 423, Casilla 618.

ZENON CALDERON DURAN. Abogado. — Administrativos, Civiles y Mineros. — Bufete: Socabaya 240, Teléfono 12.

MANUEL RAMIREZ L. — Abogado. — Estudio jurídico: calle Yanacocha Nº 451 (altos). — Edificio contiguo al ministerio de Industria y Comercio.

JOSE MARIA PINILLA. — Abogado. — Bufete: Yanacocha Nº 365. Domicilio: Figueroa Nº 532.

RAUL HELGUERO Y CARLOS DEHEZA, Abogados. — Asuntos en general. Divorcios. Potosí 463, Teléfono 125.

ALFREDO MARIACA y NICANOR VELARDE VIZCARRA
Abogados
Oficina Jurídica: Ayacucho 257 (altos del Crédito Hipotecario de Bolivia). Teléfono No. 147 A. Casilla Nº 103

AUGUSTO QUIROGA.— Abogado. — Bufete: calle Potosí No. 451.

ABEL REYES ORTIZ ANTELO.— Abogado.— Bufete: Comercio 371.— Teléfono particular 455. Casilla 588.

R. CORVERA ZENTENO. — Abogado. — Bufete: Yanacocha 368. — Especialidad: Tierras y Minas.

ESTUDIO JURIDICO — ENRIQUE SANCHEZ SIMBRON. Abogado. — Especialidad: Asuntos Técnico-mineros, Administrativos, Civiles, Divorcios. — Bufete: calle Yanacocha Nº 336, Teléfono 83.

Dr. JENARO INCHAUSTE P. Abogado. — Juicios civiles, criminales y administrativos Peticiones mineras e indemnizaciones por accidentes de trabajo. — Bufete: Yanacocha 336 (planta baja).

MEDICOS

Dr. JOSE MONTAÑO Y T.— Médico - Cirujano. — Ha reinstalado su consultorio en la calle Comercio, edificio de la Radio CPX.— Atiende de preferencia: Medicina interna: (Bronco pulmonares), señoras y niños.— Consultorio y domicilio: Comercio No. 423. — Atiende llamados nocturnos.

Dr. DANIEL BALLON SARAVIA. — Médico-Cirujano. — Atiende de preferencia Cirugía General. — Consultorio: Comercio 423. Teléfono 61.

Dr. EDUARDO MARISCAL S. Especialidad Partos y Niños. Consultas de 14 a 16 horas Consultorio Illimani 16. Atención nocturna. Domicilio: Juan de la Riva 94.

Dr. DANIEL PAZ C. — Médico - Cirujano. — Medicina interna. Enfermedades de señoras y partos. — Consultas: de 2 a 6 p. m. Atención nocturna. — Consultorio y domicilio: Juan de la Riva Nº 94. Teléfono 1031.

Clínica Dental alemana
PLAUELA FRIAS
A TRES CUADRAS DE LA PLAZA MURILLO

Dr. ALBERTO TORRICO OVANDO
Médico - Cirujano
Consultorio: Potosí 8º

Dr. VALENUZELA. — MEDICO.— Radiólogo. — Electroterapia. Radioterapia, Diatermia, Radiografías a domicilio. — Yanacocha 365. Teléfono 846. Correo 456.

Dr. OBLITAS
Obispo Cárdenas 34 (final de la calle Potosí. Consultas: de 9 a 12 y de 2 a 3.

FELIX SALVATIERRA H., comunica a su distinguida clientela, que ha trasladado su consultorio a la calle Potosí Nº 458, 2º piso.

MATRONAS

CARMEN VELASCO Vda. de Nicolau. — Matrona. — Atiende llamados a cualquier hora del día y de la noche.— Calle Bailivián No. 81.

DIVERSOS

DEPARTAMENTO, SE ALquila en la calle Fernando Guachalla Nº 93, altos. Cinco habitaciones y dependencias. Tratar, en la misma casa, primer piso.

SI Ud. DESEA VENDER O comprar máquinas de coser o escribir, radios, radiolas, victrolas, ortofónicas y portátiles, diríjase o deje su dirección en la Avenida América 451, Teléfono 1136.

SE OFRECE EN VENTA: UN juego de sala, juego de living room, dos vitrinas de comedor, una radio toda onda, una máquina Singer pedal, un piano, un baúl-ropero nuevo, un juego de comedor con mesa de extensión, una máquina de escribir. Referencias, Avenida América 451.

REGALAMOS — TERRENOS en San Pedro Bs. 14 el metro. Referencias, Bufete Castillo. Yanacocha 368.

COPIAS A MAQUINA. — Referencias, Avenida América 451, Teléfono 1136.

SI DESEA Ud. COMPRAR O vender muebles modernos y de ocasión, consulte precios en la Avenida América 451, Teléfono 1136.

SERVICIOS PEDIDOS

"MAESTRANZA ILLIMANI" de Huérfanos, necesita ebanistas y carpinteros. Pagamos buenos jornales. Calle Pichincha 845.

CAPITALISTA NECESITO para establecer industria alcoholera en hacienda próxima. Ofertas: Casilla 774.

URGENTE — SE NECESITA una cocinera y una sirvienta. Repostería "Miraflores" Avenida Saavedra 44, frente al Estadio La Paz.

URGENTE, SIRVIENTA, SE necesita, con buen sueldo. Calle Bueno 118, 3er. piso.

PANORAMA INTERNACIONAL

A TRAVES DE LAS INFORMACIONES DE HAVAS, UNITED Y ASSOCIATED PRESS

Pío XI Sería el Ultimo Papa Italiano

En el año dos mil terminaría el Papado

La Célebre Profesía de Malaquías

El mundo verá todavía el reinado de siete papas. Y no habrá más. Esto es lo que anuncia una profecía célebre que se remonta a ochocientos años atrás. Entre los muchos pronósticos y anuncios hechos en la Edad Media y que son discutidos aun en nuestros días, uno de los más curiosos y apasionantes es sin duda el atribuido a un santo irlandés llamado Malaquías y que se aplica a la duración del papado y de las características de quienes vayan ocupando el trono de San Pedro.-

FALTAN SIETE PAPAS

No es un protestnate, dice Henry James Forman, que se ocupa de este asunto en un libro. No es un protestante ni un infiel, dice; es uno de los más santos entre los santos católicos quien ha predicho que después del Papa Pio XI, siete papas únicamente ocuparán el trono de San Pedro en Roma. Después vendrá el fin. Una declaración tan extraordinaria y tan siniestra no podría sino engendrar controversias y comentarios, tanto en el seno mismo de la Iglesia como fuera de ella. Y esta ha sido la suerte de la profecía de Malaquías durante los tres cientos años —y más— que han corrido desde que ellas fueron publicadas en 1595. Nada ha sido tan ardientemente discutido a través del tiempo.-

ORIGEN MISTERIOSO

El origen de la profecía de Malaquías tiene en realidad

un origen misterioso. La fecha misma de la publicación de esa profecía ha servido de argumento contra su autenticidad. San Malaquías vivió en el siglo XII. ¿Por qué la publicación de esa profecía no pertenece a esa época? San Bernardo de Clairvauz fué amigo intimo de Malaquías. ¿Por qué San Bernardo de Clairvaux, no habló nunca de estas profecías? Fué un monje francés de Douai, Arnoldo Wion, que terminó sus dias en Italia quien publicó por primera vez las profecias acerca de la duración de la Iglesia y la sucesión de los Papas.-

LA INVENCION DE LA IMPRENTA

Se puede responder a esta argumentación que la publicación de tales profecías fué facilitada por la intervención de la imprenta. Declaraciones tan fatídicas y de la gravedad, no era posible que fueran publicadas sin que corriera un grave riesgo el que tal hazaña emprendiese en épocas en que la Iglesia y el Papado eran los dueños y señores del Universo. Se cuenta, asimismo, que la profecía en San Malaquías, fueron confeccionadas en 1590 con el objeto de favorecer la elección papal del cardenal Simoncelli, que era de Orvieto, que vendría a ser una contracción de la frase latina "urbs vetus" (ciudad antigua). La profecía de Malaquías decía que el Papa debía decir de urbs vetus. Esta frase de Malaquías volvió a servir para elegir para el cardenal Nicolás Sfondrate que fué elegido con el nombre de Gregorio XIV.-

TEXTO DE LAS PROFECIAS

El texto de las profecias ocupa siete páginas de formato corriente y está constituido por ciento once frases, visiblemente aplicables a ciento once papas comenzando la lista por Celestino II, elegido en el año 1143, y va hasta el que deberá responder un día a la descripción que dentro del texto de la profecía está indicada por el titulo "Gloria Olivae". Este no será sino el penúltimo. Para el último papa la profecía amontona muchas otras indicaciones en mayor cantidad que para ninguno de los predecesores.-

PERSECUCION FINAL

Durante la persecución final de la Santa Iglesia Romana se sentará en el trono de Pedro el Romano, quien apacentará su rebaño entre numerosas tribulaciones; pasadas éstas, la Villa de las Siete Columnas será destruida y el Juez terrible juzgará a los pueblos Tal es el texto de la profecía. "Esta amenaza precisa y cruel —añade—, obligaría al papa y su corte a refugiarse en un pueblo del Norte".-

LO YA CUMPLIDO

Las frases, cada una de las cuales corresponde a un papa, se suceden en el orden siguiente:

"Ex castro Tiberis, Inimicus expulsas. Ex magnitudine mon. Alba suburranus. De rure albo", que, por ejemplo, se aplica a Adrián IV, que fué Papa inglés nacido en Saint Albans.-

Lo importante es ver cómo se ha cumplido la profecía en el tiempo que siguió al de su publicación. Por ejemplo, para el Papa 94, la profecía se refiere a una rosa y se aplica a Clemente XIII, que fué Papa de 1758 a 1769. La profecía dice textualmente: "Rosa Umbriae". Clemente XIII antes de ser Papa fué gobernador de Rieti, ciudad de la provincia de Umbría. Lo curioso es advertir que el símbolo de esa ciudad era una rosa. El Papa siguiente está indicado por la profecía con un oso veloz "Ursus velox". El Papa que correspondió a esta profecía fué Lorenzo Gagnanelli que se llamó Clemente XIV, de 1769 a 1774. El escudo de armas de los Gagnanelli tenia en el centro un oso en plena carrera.-

DESPUES DE PIO XI

Siete Papas solamente hay después del que acaba de fallecer; la sombría época de la Iglesia parece terriblemente próxima, dice Forman. El texto de la profecía agrega que éste es el último Papa Italiano. La profecía de Malaquías comienza con Celestino II, en el siglo XII; después en 779 años hay 94 Papas hasta Pio XI, lo que da un término medio de un Papa por cada ocho años. Según las estadísticas y los cálculos no quedaría más que senta y tres años de existencia. No olvidemos que existieron papados largos. Ahora bién, sesenta y tres años equivalen a dos generaciones, lo que significa que según la profecía de Malaquías, ese final vendría a establecerse casi exactamente en el año mil.-

SENTENCIAS DE MUERTE EN RUMANIA

BUCAREST, 22 (AP)— Dos penas de muerte y una prisión perpetua fueron impuestas por el tribunal militar de Cluj, el cual, desde el 3 del corriente ha estado considerando las pruebas presentadas contra cincuenta y ocho miembros de la Guardia de Hierro, acusados de asesinato heridas y haber arrojado bombas contra el rector de la Universidad de Cluj, señor Flory Stefanescu Goanga.-

Los condenados a muerte fueron el estudiante de la Facultad de Filosofía Johann Pepa de 222 años quién confesó haber disarado contra el señor Goanga y el estudiante de la Facultad de Agronomia Aurel Lascaianu, de 24 años de edad quien confesó haber matado al pesquisa que acompañaba al rector de la Universidad. George Atofanei, de 21 años, estudiantes de Derecho, fué condenado a prisión perptua. La policia halló en su poder una pistola.-

Los cincuenta y cinco acusados restantes, fueron condenados a penas menores de prisión.-

BANCO MINERO DE BOLIVIA

AVISO NUMERO 13

Compra toda clase de Minerales

Operaciones bancarias con mineros

Ensayes de minerales

Subagencias: EN LOS DISTRITOS MINEROS

Agencias: ORURO, POTOSI y SORATA

Oficina Central: LA PAZ (Plaza Murillo)

EMPAPELADOS

Acabamos de recibir un gran surtido de empapelados en sugestivos colores y dibujos. Pase usted a verlos, sin compromiso, en las librerías:

"POPULAR", PLAZUELA P. VELASCO 688

"ECONOMICA", LANZA 810

También tenemos bonitos y atrayentes artículos de carnaval.

ESCOLARES: adquieran sus útiles, textos y todo cuanto necesiten para sus estudios, en las citadas librerías, a precios absolutamente módicos.

CALZADO ELEGANTE "VENUS"

Es el mejor Calzado de la época, por su elegancia y consistencia.

EN SU FABRICACION EMPLEAMOS EXCELENTE MATERIAL IMPORTADO.

ANTONIO PEÑARANDA

CALLE JUAN RIVA Nos. 73 - 75

CREMA PARA CALZADO

EL MEJOR PRODUCTO FABRICADO EN ALEMANIA

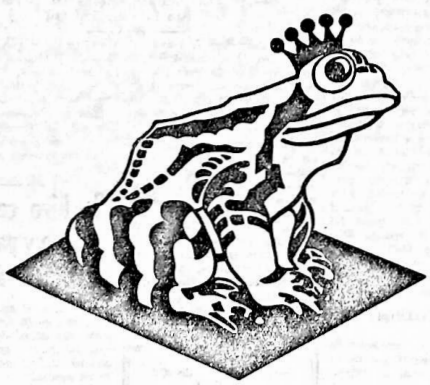

ERDAL

LA CREMA QUE DA MAYOR LUSTRE AL CALZADO Y DUPLICA SU DURACION POR SU CALIDAD INSUPERABLE — SU USO SIGNIFICA ECONOMIA.

Distribuidores: CASA BERNARDO -- La Paz -- Cas. 685

Ministerio de Industria y Comercio

GANADO VACUNO

OTORGACION DE DIVISAS PARA LA IMPORTACION DE GANADO VACUNO PARA DERRIBE

Por orden del señor Ministro de Industria y Comercio, se pone en conocimiento de los importadores de ganado vacuno para derribe, que la otorgación de divisas para la internación de ganado vacuno para el consumo de La Paz, de acuerdo al Decreto de 14 de septiembre de 1938, se hará sobre las siguientes bases:

1° — Los proponentes deberán indicar el precio CIF. por cabeza y kilo vivo.

2° — Indicarán asimismo el precio por cabeza en pie y kilo vivo a que venderán cada res puesta en esta ciudad.

3° — Consignarán la clase de ganado que internarán.

La concesión de divisas se hará únicamente después de efectuada cada importación, controlada mediante la presentación de las respectivas pólizas de Aduana y la nómina y dirección de las personas a quienes se haya vendido.

Las propuestas se recibirán en sobre cerrado en la Secretaría del Banco Central de Bolivia, hasta el dia 28 de febrero, horas 16, para su consideración por la Junta Distribuidora de Divisas.

Mayores detalles en la Dirección General del Ministerio de Industria y Comercio.

La Paz, febrero 15 de 1939.

El Of. Mayor de Industria y Comercio.

Heavyweight Champion OF THE WORLD

INTERNATIONAL SELLS TWICE AS MANY HEAVY-DUTY TRUCKS AS ANY OTHER MAKER

El Campeón de peso pesado del mundo: "INTERNATIONAL" Vende más camiones para trabajos pesados que cualesquiera otras marcas combinadas. En competencia con 40 fabricantes, INTERNATIONAL vende uno de cada tres camiones para trabajos pesados. Permítanos hacerle una demostración.

MACDONALD & Co.

Socabaya 147 — La Paz — Casilla N° 879

Oficinas en: Oruro, Cochabamba, Santa Cruz y Sucre.

Agencias en: Uyuni, Potosi y Tarija.

CERVECERIA AMERICANA, S. A.

◆ Que durante el año de 1938, ha recibido el favor de sus estimables clientes, les desea toda salud y prosperidad en el año de 1939.

◆ Correspondiendo a la confianza que infunde en nuestros favorecedores la modesta labor industrial que desarrollamos, les ofrecemos seguir en nuestro camino de mejoramiento, para servir mejor sus deseos.

Pilsener Blanca -- Maltina Negra -- Super-Cervecina Tónica

Agua Mineral - Soda Bilz - Aguardientes

PEDIDOS: A AVENIDA PERU N° 402

Casilla 529 — Teléfono 83 — La Paz, Bolivia

Ha Sido Concluido el Sumario por Rebelión

Amnistía para procesados políticos

Se ha dictado el siguiente decreto:

Germán Busch, Presidente Constitucional de la República.

En uso de atribuciones constitucionales y con dictamen afirmativo del Consejo de Ministros:

DECRETA:

Artículo 1o. — Concédese amnistía a los procesados por el movimiento revolucionario del 25 de noviembre de 1938, con excepción del autor principal, José Saavedra Suárez, contra quien deberá proseguir la acción criminal instaurada por el Ministerio Público.

Artículo 2o. — Suspéndese el estado de sitio en todo el territorio de la República.

El señor Ministro de Gobierno, Justicia y Propaganda queda encargado de la ejecución del presente decreto, dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los 23 días del mes de febrero de 1939 años. — (Fdo.) Tcnl. G. Busch. — G. Gosálvez. — F. M. Rivera. — A. Mollinedo. — B. Navajas Trigo. — E. Diez de Medina. — V. Mendoza López. — D. Folanini.

La Calle

ENTRE COMPADRES

Por el comunicado que oficialmente ha trasmitido el gobierno del Perú se conoce en forma amplia los detalles de la ejecución y el fracaso del plan revolucionario con que el general Antonio Rodrigues intentó derrocar al general Oscar R. Benavides.

No se conoce, como es natural, los subterráneos motores de la conspiración, aunque algunas de las personas que aparecen interviniendo en el movimiento sean calificadas como adictas al partido revolucionario que cayó con Sánchez Cerro. Por los hechos publicados y por la calidad de ministro de Gobierno que tenía el jefe de la conspiración, se puede, sin embargo, considerar que el movimiento que acaba de ser debelado en el Perú no obedece a corriente de ideología revolucionaria, en el alto sentido de este término, sino que es una expresión de anarquía entre compadres uno de los que ambicionó disputarle el poder al otro con las mismas fuerzas gubernamentales.

De esas manifestaciones palaciegas está ausente el pueblo peruano, aunque, como es de estilo en las pseudodemocracias suramericanas, al fracasar una tentativa de ese género no sólo compromete a los autores directos de la subversión, sino que repercute siempre sobre el pueblo, al cual se le presiona mayormente en la ilusoria esperanza de que así ha de detenerse una corriente revolucionaria que, encabezada por el Apra, incuba inevitablemente la nueva forma de vida peruana.

La misma revolución vencida antenoche es un síntoma de que al ser reprimida durante años la acción de las fuerzas populares peruanas no por ello los movimientos subversivos están dominados, sino que invaden la misma estructura gobiernista donde inician la anarquía.

Concluido el sumario correspondiente al proceso incoado contra los que resultaron comprometidos en el movimiento subversivo último, cuyos detalles hizo conocer ampliamente en su oportunidad este diario, el Juez Durán, ha dictado el siguiente auto de culpa y sobreseimiento:

"Vistos en el presente sumario criminal organizado contra José Saavedra Suárez, Luis Cortez Arce, Rafael Núñez Rosales, Agustín Saavedra Suárez, Rafael Gutiérrez Granier, Enrique Ballivián, Víctor Andrade, Hugo Calderón S., Hugo Salmón, Roberto Ballivián Yanguas, Arturo Ballivián, Javier Paz Campero, Florencio Candia, Felipe López Menéndez, Mario Flores, Juan B. Zarate, Oscar Mariaca Pando, Max Aristaín, Héctor Baldivieso, Rafael González Quint y Jorge Cuadros, por el delito de rebelión, las pruebas que se han producido, las indagatorias de los sindicados, las cédulas diligenciadas y el requerimiento en conclusiones del señor Fiscal.

SUBVERSION FRUSTRADA

CONSIDERANDO: Que del examen de las pruebas acumuladas resulta que iniciadas las primeras diligencias del sumario a raiz del oficio del Jefe interino de Policía de Seguridad, corriente a fs. 1 y en el que pone en conocimiento de las autoridades judiciales, subversión frustrada, producida al amanecer del veinticinco de noviembre último, se dictó el auto cabeza de proceso de fs. 2, previo requerimiento del señor Fiscal de fs. 1 vta.; que remitidas las primeras diligencias practicadas por la Policía Judicial, que constan de las declaraciones de los sindicados concurrentes al Cuartel de Carabineros, de fs. 7 a fs. 25, con más el oficio informe del Jefe de dicho Regimiento, corriente a fs. 1 del cuerpo de pruebas, se procedió a la ratificación de las declaraciones, cual consta de fs. 80 a fs. 101, así como de fs. 14 a fs. 16 consta los mandamientos diligenciados contra los sindicados que no han podido ser habidos.

EJECUCION DEL PLAN

CONSIDERANDO: Que los sindicados José Saavedra Suárez, Rafael Núñez Rosales, Rafael Gutiérrez Granier, Arturo Ballivián, Hugo Calderón, Héctor Baldivieso, Luis Cortez Arce, fueron capturados dentro del cuartel y en circunstancias en que ponían en ejecución su plan subversivo y cuando el primero de ellos, mediante discurso o proclama, incitaba a la oficialidad y tropa de dicho Regimiento, a secundar el movimiento, a secundar el movimiento sedicioso hasta el derrocamiento del régimen constitucional de Gobierno, arengando que el Presidente de la República se encontraba ya apresado.

CONSIDERANDO: Que fuera de lo anteriormente expuesto, está comprobado del modo más patente, que con algunos de los sindicados, otros a quienes no se ha podido identificar, se apostaron en los alrededores del Cuartel, esperando el resultado de la acción que los primeros debían cumplir, para ejecutar a su vez, la misión que les correspondía, y que huyeron cuando se apercibieron del fracaso.

NO NIEGAN LOS SINDICADOS

CONSIDERANDO: Que los sindicados sorprendidos dentro del Cuartel, no niegan como no podrían hacerlo de ningún modo, su concurrencia al acto revolucionario ni su participación en las reuniones preliminares celebradas con ese fin. CONSIDERANDO: Que así relacionados los hechos resultantes del proceso y de la amplia prueba acumulada, se concluye que los sindicados intentaron levantarse en armas contra el Gobierno Constitucional de la Nación, trataron de comprometer las fuerzas de Carabineros, encargados de resguardar el orden público y pretendieron sustraer se a la obediencia que todo habitante del país debe al Gobierno y a las autoridades legítimas; que éstos hechos están comprendidos en las previsiones del Art. 175 del Código Penal, y sus autores, en las sanciones que señalan los artículos 177 y siguientes del Código Penal citado.

DECRETA ACUSACION

CONSIDERANDO: Que, estando cumplidas todas las prescripciones señaladas por el Procedimiento Criminal y los mandamientos contra los sindicados que no han tenido su declaración indagatoria, están diligenciados con prescribe el Art. 98 del Procedimiento citado. Por tanto, el Juez Instructor 1o. de la Capital, encontrando suficientes indicios de culpabilidad contra los sindicados José Saavedra Suárez, Luis Cortez Arce, Rafael Gutiérrez Granier, Víctor Andrade, Arturo Ballivián, Rafael Núñez Rosales, Agustín Saavedra Suárez, Enrique Ballivián, Hugo Calderón, Hugo Salmón, Roberto Ballivián Yanguas, Felipe López Menéndez, Mario Flores, Juan Zarate, Max Aristaín, Héctor Baldivieso, Javier Paz Campero y Oscar Mariaca Pando, DECRETA ACUSACION contra ellos y estar comprendidos en las sanciones de los artículos 175, 177 y siguientes del Código Penal, contra quienes líbrese el correspondiente mandamiento de detención formal y póngase a disposición del Juez de turno en lo Criminal, para el plenario de la causa.

TRES SOBRESEIDOS

Se SOBRESEE la causa en favor de los sindicados Jorge Cuadros, Rafael González Quint y Florencio Candia, por falta de suficientes indicios de culpabilidad, debiendo en ésta parte elevarse el proceso ante la Corte Superior, en consulta, con nota de atención y de conformidad a los artículos 109, 177, 178 y 193 del Procedimiento Criminal. — Tómese razón. — La Paz, a 23 de febrero de 1939. — Justo G. Durán.

EL JUEZ DICTO ACUSACION CONTRA DIEZ Y OCHO DE LOS SINDICADOS Y SOBRESEYO A TRES DE ELLOS

PRUEBAS ACUMULADAS

CONSIDERANDO: Que de las pruebas acumuladas en el proceso y particularmente por las declaraciones de los testigos de cargo, de Alcides Roca de fs. 39, del Capitán Edmundo Roca de fs. 41 vta., del Capitán Jaime Saavedra Lanza de fs. 50, de Lorgio Bermate de fs. 53, del Teniente Gonzalo Suárez, de fs. 56, del Capitán Rogelio Banegas, de fs. 59, de Pastor Quiroga, de fs. 61, de Max Moscoso, de fs. 63, del Mayor Emilio Guzmán, de fs. 64, de Benjamín Ormachea, de fs. 69, de Raúl Landivar, de fs. 70, de Lizandro Pérez, de fs. 71, de Juan Ballivián, de fs. 73, de Fortunato Salazar, de fs. 74, de René Aróstegui, de fs. 75, de Roberto Silva, de fs. 76, de José Manuel Alvarez, de fs. 77, de Luis Rojas González, de fs. 78, de Celso Zacconeta, de fs. 79 y los informes de los agentes de la Sección Primaria de la Policía de Seguridad de fs. 26 a fs. 33, se evidencia que con anterioridad al hecho revolucionario, los complotados celebraban frecuentes reuniones de carácter preparatorio, acordando en ellas, la manera y forma de su realización y sentaron las bases económicas del mismo, dichas reuniones efectuaban en diversos sitios, y más frecuentemente en el domicilio de Juan Zarategui extranjero complotado, contra éste existe abundante prueba; que de las declaraciones de los testigos Walter Mallea y Humberto Brun corriente a fs. 67 y fs. 102 demuestran que Rafael Núñez Rosales, Víctor Andrade y otros, en forma manifiesta y reiterada y aun en lugares públicos, buscaban personas simpatizantes con el movimiento revolucionario, para que colaboren en el mismo, declaraciones éstas que por su uniformidad, merecen la fé que les atribuye el Art. 215 del Procedimiento Civil y establecen contra dichos agentes revolucionarios suficientes indicios de culpabilidad.

UN BROTE DE HONDA POESIA SEMITA INDOAMERICANA NOS DA EL POETA CESAR TIEMPO

No está mal que después de un carnaval bullicioso y sangriento aproximemos al lector a la cisterna en cuya entraña se macera uno de los más grandes poetas contemporáneos de América: el judío-argentino César Tiempo. En edición limitada y xilografiada, ha dado a la estampa uno de los libros de más hondo pietismo que se han escrito en el español de España y de América de todos los tiempos: "Sabadomingo".

Hoy que la poesía está de capa caída, porque el arte como la ilusión solamente se adueñan de los hombres en edades convulsas o elementales, hoy que sobre el haz del planeta circula un gemido secular, que es el alarido de la raza que construyó el Thora, el monumento más grande de la cultura antigua, hoy la poesía elegíaca de César Tiempo, tiene todo el valor suscitador y documental de los lamentos de Jeremías y de Joel.

Escuchad o leed, mejor, estas maravillas de lirismo:

VARIACIONES SABATICAS

Sin haber mordido este mun-
(do
y sin gozar del celestial,
nos falta todo. Mano al
(hombro
y que la danza vibre ya.
Brillen los ojos; pies arriba.
Broten chispas del pedernal,
que la violencia de la danza
encienda toda la ciudad.

En los ritmos sometidos y silenciosos de estas Variaciones hay un profundo dolor. Pero, ved este

PROGROOM

Danza la rubia espiga abier-
(ta,
danza la abuela del pan
(puro,
llama el horror de puerta en
(puerta
hasta el patíbulo del muro.
Bajo las nubes vagarosas
danzan los sabios implaca-
(bles
que siegan árboles y rosas
y escaramujos miserables.
Danza la turba desatada,
rueda el pavor, bola de nieve.
Dios tiene la boca cerrada
y el cielo ahora llueve, llue-
(ve, llueve...
Danza la pobre madre pobre,
sola y sin luz en el desierto,
mientras la lluvia cae sobre
su niño muerto, muerto,
(muerto.

El dolor judío constituye la tragedia de nuestra época.

Una expresión de elevada mentalidad es la revista nacional "Kollasuyo"

Tenemos delante la segunda entrega de esta publicación mensual que dirigen Roberto Prudencio y Julio Alvarado. Ya al justipreciar su primer número habíamos manifestado que "Kollasuyo" es la realización seria de un noble propósito: representar al país en el mundo de las letras. Si el primer número de esta revista era bueno, podemos decir que el segundo es mejor, que la unidad mental, uno de sus méritos, confirma su homogeneidad de inteligencias y hasta de individuos; que la preferencia por la especulación teorética relacionada con la sociología nacional, con sus problemas históricos, demuestra que no se trata ahora de una publicación más, sino de una publicación que documenta un ciclo de la vida nacional.

Demás decir que LA CALLE no está de acuerdo con numerosas apreciaciones de sus páginas; que desearíamos en "Kollasuyo" mayor amplitud intelectual; más curiosidad ideológica, un mayor movimiento polémico, en fin, mayor emoción romántica de la Historia. Y para esto su deber es no —como parece, — representar un círculo limitado de intereses intelectuales en un círculo limitado de escritores, sino representar el panorama de los intereses nacionales, ofreciendo la oportunidad de que todos los intelectuales bolivianos, de derecha y de izquierda, puedan utilizar sus páginas para la inevitable dialogación que se impone en este momento de desconcierto y de ignorancia política del país.

Causas resueltas en la Corte Superior

La Corte Superior del Distrito ha resuelto los siguientes fallos:

Octavio Muñoz Nájera contra M. Villalobos, varios delitos, siendo legal la excusa del vocal Murillo, se acepta y pase el proceso en vista fiscal.

Enrique Bacinello contra Dora v. de Max Leod, entrega de bienes, se declara desierto el recurso de apelación deducido a fojas 4 y por ejecutoriado el auto de fojas 3.

Simón Prudencio contra Diego Granados, desahucio, prácticuese desgloce de los certificados de fojas 6, 22, 30, 39 y 49 y entréguese previa constancia.

Hermanos Helguero Farrachol contra Comunarios "Sita" división y partición, se anula el auto de fojas 40 y se repone la causa al estado y representación al Ministerio Público.

Máximo Mendoza con Raquel Cárdenas, secuestro, se declara no haber lugar a accederse al secuestro, sin costas.

Mariano E. Tapia contra Carmen Palma, nulidad de compraventa, no ha lugar a la revocatoria que se solicita por subsistir los fundamentos del auto de fojas 331.

Freudenthal Hnos., pago de planilla de costas, notifíquese al procurador Vidal, para que cancele el valor de la planilla inserta.

Alina de Chavarría contra Pacífico Aparicio rescisión de compra venta, se declara ilegal la excusa con costas al indicado juez.

La Asociación de Oficiales de reserva publicará pronto un vibrante manifiesto

Hará una defensa jurídica y patriótica de los intereses fiscales comprometidos en el conflicto con la Standard Oil

La Asociación Nacional de Oficiales de Reserva publicará en el transcurso de estos días un vibrante manifiesto en el que defenderá los intereses fiscales comprometidos con motivo del conflicto con la Standard Oil.

La Asociación Nacional de Oficiales de Reserva, antes de difundir su voz de aliento al Supremo Gobierno en la defensa de los intereses petrolíferos de la Nación, ha estudiado serenamente del litigio, los ha analizado desde diversos puntos de vista y ha llegado a la conclusión de que la Standard Oil no sólo burló las bases del contrato con el Estado, sino también que traicionó a su socio el Estado, incurriendo en grave delito sobre todo en la guerra del Chaco.

BASES DEL MANIFIESTO

Consignamos a continuación las bases del manifiesto de la Asociación Nacional de Oficiales de Reserva y a través de los cuales se desprende el espíritu de justicia con que esa entidad se coloca frente al Estado y el patriotismo de sus componentes, digno por lo mismo de aliento e imitación:

Antecedentes. — El monopolio de la Standard Oil. — Contrato con el Estado. — La Standard Oil durante la guerra del Chaco. — La nulidad del contrato. — La formación de la entidad Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. — El juicio de la Standard contra el Estado. — Maniobras sospechosas de la Standard. — Retardación del fallo de la Corte Suprema de Justicia. — La muerte antes que la devolución de los yacimientos petrolíferos a la Standard. — Propaganda y defensa de los derechos de Bolivia y legalidad en la cadicidad de concesiones. — Declaratoria de traidores de la patria a los abogados que patrocinan la defensa de la Standard Oil.

Se hizo cargo del activo y pasivo de una compañía

Tenemos el agrado de informar que la firma Romecín y Monasterios, de esta plaza, nos ha hecho conocer la siguiente información de índole comercial.

"Por escritura pública, celebrada ante el Notario don Hugo D. Aranda en fecha 10 del presente mes, hemos liquidado nuestra firma social, habiéndose quedado a cargo de los negocios el señor Luis Romecín C., quien se hace cargo del activo y pasivo. La nueva firma girará bajo la razón social de Luis Romecín C.".

ANTONIA U. de CABRERA

Matrona

Atención a domicilio a altas horas de la noche y del día.

Con práctica en el Hosp. General de Santiago de Chile.

Calle Catacora 398.

INSTITUTO EXPERIMENTAL DE EDUCACION

Abierta la inscripción en la Avenida Arce 1511, de 9 a 12 y de 14 a 17. Comprende los siguientes ciclos: Kindergarten, Primaria y Cursos Especiales.

CARACTERISTICAS DE LA ENSEÑANZA

Kindergarten: gimnasia rítmica, educación sensorial, idiomas y manualidades.

Primaria: escuela activa, trabajos manuales, educativos e idiomas.

Cursos especiales: repujado, economía doméstica, labores y música.

Directora de Kindergarten: María Teresa Millán de Romero. Profesora Organizadora: Tula Muñiz de Zinny. Director del Instituto Experimental de Educación: Numa Romero

EL KINDERGARTEN "BOLIVIA" FORMA

PARTE DE ESTE INSTITUTO

El Ministerio de Hacienda ofrece mejorar el sueldo de Alcaldes

Una representación de Cochabamba

Ha concurrido al Ministerio de Hacienda el señor Aníbal Zamorano, Alcalde de Quillacollo, quien vino a esta ciudad trayendo una delegación de todos los Alcaldes del Departamento de Cochabamba, para reclamar sobre la deficiencia de emolumentos que perciben, por la mala interpretación que la Contraloría dá a las leyes y decretos relativos al porcentaje que deben percibir esos funcionarios y las bonificaciones acordadas para los demás funcionarios de la administración.

Informado de dicha representación, el doctor Mendoza López, apreciando la justicia que entraña ha ofrecido al delegado señor Zamorano estudiarla para dar una resolución con carácter general, a fin de que los emolumentos alcaldescos se rijan por una norma general que les reconozca una elevación equitativa, digna del rango y la calidad que poseen.

En la presente semana se dará, seguramente, la resolución respectiva.

El aviso de hoy

SE NECESITA DOS PANADEROS y un hornero. Referencias: Muñecas 660.

Liceo Nacional de Señoritas "Venezuela"

Inscripciones escolares de 9 a 12 y de 14 a 17, todos los días hábiles. Unico establecimiento fiscal para instrucción secundaria femenina. Funcionará en local céntrico dotado de condiciones pedagógicas e higiénicas.

Local provisional: Avenida Montes.

La Paz, 15 de febrero de 1939.

La Secretaría.

Se Desbordó la Alegría con Motivo del Carnaval

Sus notas dominantes fueron la abundancia de gente que participó, el buen gusto de los disfraces y la cultura

NOTABLES ESTILIZACIONES INDIGENAS EN DISFRACES

Estuvo dentro de las previsiones públicas hacer este año un carnaval que fuese una forma de expresión de la nueva sensibilidad social y por eso la Alcaldía pensó que prescindiéndose de aguas teñidas y polvos antiestéticos se jugara como en Niza, en batallas de flores y de cortesanía.

La realidad ha confirmado esta previsión, al dar el carnaval una nota predominante de buen gusto y de buena educación, ya que solo en forma excepcional se han producido desórdenes en algunos bailes, siendo por lo regular lleno de culta y alegre despreocupación la conducta del numeroso público que intervino en la celebración de Momo.

MUY CONCURRIDO Y MAL ORGANIZADO EL CORSO DE NIÑOS

El carnaval se inició con el baile de fantasía ofrecido por los Amigos de la Ciudad en el Municipal. Exhibición de lujo y de belleza que hizo la sociedad paceña en animada fiesta que se prolongó hasta la madrugada del domingo.

El domingo se produjeron dos corsos. Por la mañana, en el Prado, el de niños, pretendándose preciosos disfraces, entre los que deben destacarse por su originalidad los trajes indígenas.

Lástima es observar que la mala organización del corso impidió que tuviese todo el realce que podían prestarle los innumerables niños que concurrieron cuya presencia a su vez atrajo una gran multitud que se deleitó con el interesante desfile.

No participamos del pensamiento de que el corso de niños haya sido malo. Con haber sido imponente el de adultos, éste nos pareció más bello y homogéneo. Nuestras felicitaciones a los pibes que tomaron parte en él.

EL CORSO DE LA TARDE

Muchas personas contaron 84 carros en el corso de la tarde. Nosotros hemos contado 92. Es decir, que ningún año fué tan imponente, tan variado, tan entusiasta este número del carnaval. Y es de plena justicia reconocer la importancia de este número, al que contribuyó la Alcaldía con su entusiasmo y su estímulo más eficaz.

El día de hoy se reunirán en la Alcaldía Municipal los directores de diarios con el Alcalde y decidirán los premios, considerando el mérito de los carros, comparsas y conjuntos musicales, entre los que se destacaban los indígenas con pintorescas estilizaciones.

No pudiendo decir lo mismo del concurso de bailes que no puede llevarse a cabo, debido a que la tarde señalada para el objeto se mostró lluviosa e inhospitalaria.

BAILES DE GALA Y POPULARES

Los bailes de fantasía el lunes en el Club Alemán y el martes en el Club de Tennis reunieron una entusiasta y elegante concurrencia que, a la inversa de la costumbre de carnavales anteriores en su mayoría ostentaba disfraces, hallándose la minoría trajeada de etiqueta.

En cuanto a los bailes populares, no ha habido ninguno de los salones abiertos que no hubiese estado pleno de concurrencia, de animación y de buen humor. El Municipal fué, como siempre, el más concurrido, tanto que por fuerza hubo de revelarse desorden y cierta promiscuidad que degeneró en confusión y hasta en cambio de prendas. No obstante ello y los precios exorbitantes que se cobraba, la alegría del público salvó toda deficiencia.

Entre estas deficiencias es necesario llamar la atención de la autoridad sobre dos cosas imperdonables: falta de refrescos la noche del martes, y la ausencia de un reservado para damas en el local. Es incomprensible cómo la previsión de las autoridades no hubiese pensado en la necesidad de instalar esos servicios de elemental civilización para los centenares de damas que concurren a los bailes.

El Paris se caracterizó también por su animación y por sus buenas orquestas, habiendo la empresa otorgado todas las noches premios a las mejores parejas de baile.

LA VISION NOCTURNA DE LA PAZ

Tenemos un dato importante que comunicar a nuestros lectores. O, mejor, un dato alrededor del cual tejeremos un comentario trascendente. La visión nocturna de La Paz durante este carnaval nos ha revelado su importancia mundana. Bellas señoritas, figurinas de sevrés, garridas damas, caballeros elegantes, y, por todas partes distinción, chic de urbe, se descubría en cuanto penetraba el curioso aprotador a los clubs o a las pastelerías y bares de la ciudad. Una visión exótica. Y aunque esto no debiéramos decirlo, una población nueva, recién llegada a nosotros, nos puso en trance de tomarle el pulso al futuro de La Paz, ciudad cosmopolita y mundana, en la cual caben expresiones de las más diversas naturalezas. Desde el tipo del obrero en día de fiesta hasta el del capitalista rumbosa que alardea de elegancia y dinero.

Pero, luego, saliendo de las arterias centrales y penetrando a los barrios populares, encontramos el alma del pueblo, alma nacional que canta y llora al mismo tiempo, que llora con el charango y ríe con la guitarra, pero que mordida de modernidad por las radiaciones de programas commopolitas, va también deformando su naturaleza psíquica. Quienes, empero, como nosotros, se hayan internado en los barrios de Chocata, Chijini, Caja del Agua, habrán visto vibrar el alma sencilla y robusta del pueblo, de ese pueblo que necesita de una educación bien estructurada a base de un conocimiento profundo de su psicología.

Esquina de los desocupados

PERSONAJES QUE SE DESTACARON HASTA QUEDAR SIN TACOS

Tienen razón los entendidos en fiestas carnavalescas al asegurar que éstas que han pasado constituyen una de las mejores perfomances q. en materia de alegría, copiosidad de trago y gasto de serpentinas han logrado los ciudadanos paceños desde "los viejos tiempos" como diría el Loro Alborta, quien, según nos informan nuestros cronistas sociales, fué secuestrado a principios de semana, desapareciendo misteriosamente incluso sus atributos olfativos y tactiles.

Esos mismos cronistas sociales, que no han podido hacer, como habría sido de desear, una crónica completa de las incidencias transcurridas en las saturnales de estos días, han dejado en esta redacción únicamente algunos nombres de más caras que consiguieron identificar tanto por sus expansiones espirituales como por sus expresiones somáticas y que proponemos a la Alcaldía Municipal para los correspondientes premios.

Son ellas:

Don Federico Nielsen Reyes, el más constante de los enmascarados, que resistió desde el sábado hasta el miércoles, sin quitársela, una espesa barba judía.

Don Lucho Perou, que sostuvo también sin declinar su disfraz de "wisky monkey" ante quien pudo rivalizar solamente don Jorge Cuadros con su disfraz de "cervcza paceña" a dosis sobrenaturales.

Don Alberto Jáuregui, que representaba en el Club de Tennis al whisky "black and white" con muchísimo más black que white.

Don Carlos Aguirre Rodríguez, de tan absoluto incógnito que para no ser reconocido hasta decía chistes opertunos.

Don Jorge del Solar, de mezo diablo y ágil.

Don Luis Sarmiento que sin estar de máscara improvisó repentinamente una comparsa de cardenales alrededor de su pómulo izquierdo, al compás del tango "sus ojos se cerraron".

Y finalmente don Fernando Ortiz Sáenz, que multiplicándose polifacéticamente todas las noches de carnaval, unas veces parecía Jorge Ortiz Linares y otras Ortiz Pacheco.

Cualquier Fiesta Rompe la Disciplina del Trabajo y Nos Entrega a la Anarquía

En ninguna parte del mundo se dan las cosas que entre nosotros. En todas partes hay fiestas, y fiestas resonantes. Pero en ninguna por el hecho de celebrarse una fiesta dejan de funcionar aquellos servicios que deben poseer perennidad y ritmo de desarrollo uniforme y continuo. Decimos ésto con relación al servicio de panaderías, carnicerías, mercado, en general. Después de una fiesta en la que participa el pueblo, ya se sabe que no hay pan en las tiendas y en el mercado no hay qué comprar. Los asientos — tan disputados — se ven abandonados. Y, en suma, la vida de la ciudad sufre un transtorno feroz. No queremos ocultar que lo mismo ocurre con los periódicos. Si por fortuna se dieran ocho días de fiesta pública ocho días dejarían de salir los diarios. En la Argentina, para no ir muy lejos, solamente un día dejan de salir: el 1º de enero; o, mejor, es solamente el primero el día que dejan de funcionar las instalaciones periodísticas. Entre nosotros, no. Ya se vé.

¿Es que no tenemos noción de nuestra realidad, y por esto no atacamos los defectos de nuestras costumbres sino en su apariencia, en su ropaje, sin ir al fondo de ellos? Los días anteriores, la carne en los mercados ha escaseado de lo lindo, y la poca que había se la ha vendido a precios fabulosos. En el resto de especies ni qué decir. Sobre que no había qué comprar lo comprobable era malo y de precio superlativo.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que no tenemos disciplina, que las fiestas nos hacen perder la cabeza a todos: a jefes y a subordinados. No de otra manera es comprensible que un festejo cualquiera determine fenómenos de esta naturaleza. ¿No hay en el camal autoridades? ¿No las hay en los mercados? Por qué es posible que el día que les viene en gana a los carniceros dejan de concurrir a la matanza? ¿Acaso la venta de carne es sólo un negocio articular y no un servicio público? ¿Cuáles son los instrumentos que poseemos para obligar a que los panaderos, por ejemplo, se fabriquen cuanto quieran, pero que la cantidad de harina que requiere la atención del pueblo sea elaborada, haya o no haya fiesta?

Preguntas elementales que reflejan el grado de indignación que nos es dado recoger en las diferentes capas sociales afligidas por el descalabro e indisciplina que se ha advertido durante este último carnaval.

Socio honorario de una benemérita institución, es nuestro director

Nuestro Director ha sido honrado con la designación de Socio Honorario de la benemérita institución nacional "Sociedad de Viudas y Madres de Huérfanos de Guerra", la misma que ha tenido, seguramente, la gentileza de expresar en esta forma su adhesión y simpatías, por la labor patriótica, justiciera y honrada que desarrolla este diario en defensa de los más altos intereses nacionales y de cooperación a toda labor — como es la de la Sociedad mencionada — de exaltación de los humildes servidores de la patria y de los que se sacrifican por ella.

Esta es la nota que con tal motivo han dirigido al señor Arce, las Secretarias de la institución:

"La Paz, 15 de febrero de 1939. — Al señor Director del periódico LA CALLE. — Presente. — Sr. Director: Tengo el agrado de comunicarle que la Asociación que me honro en presidir, compuesta de Viudas y Madres de Huérfanos de Guerra, en su última Asamblea, ha nombrado a Ud. Socio Honorario de la Institución.

"Esperando de Ud. que se digne aceptar, y una colaboración decidida, ya que se trata de amparar a los despojos de una guerra cruel e injusta, me es sumamente honroso suscribirme como su obsecuente y S. S. Mercedes Rodríguez, Secretaria de Gobierno y Relaciones; Rita v. de Llanos, Secretaria General".

Reimpresión de obras musicales de T. Vargas

El ministro de Educación y Bellas Artes, señor Bernardo Navajas Trigo, ha recibido el siguiente oficio enviado por los HH. Convencionales por Cochabamba, señores: A. Guzmán, A. Céspedes, J. E. Peña, Ayala, Espinoza, Quiroga, Carrasco. Dice así:

"Señor Ministro: Informados del plausible propósito de ese Despacho, para la reimpresión y edición de obras musicales del folklore nacional, nos complacemos en hacer llegar a Ud. nuestras felicitaciones y aplauso por tan patriótico propósito, que difundirá nuestro rico acervo artístico, que hasta hoy permanece casi desconocido.

"Dentro de este encomiable plan de difusión de nuestra cuutlra autóctona, la representación cochabambina, se permite pedir al señor Ministro, considere la edición de las obras folklóricas del compositor nacional don Teofilo Vargas, uno de los más positivos valores artísticos del país".

Los universitarios piden control estricto en colegios particulares

La Federación Universitaria Boliviana, con sede en Sucre, ha transcrito al Ministerio de Educación, la siguiente resolución aprobada en la IV Convención de Estudiantes:

Resuelve: Art. 1o. — Pedir al Ministerio de Educación, se implante un control estricto en la enseñanza impartida en los Colegios Alemanes de la República.

Art. 2o. — Pedir que sus programas de Educación Cívica se sujeten a los que se enseñan en las escuelas fiscales de la nación, cortando radicalmente toda tentativa de propaganda al régimen nazi.

Esta moción fué presentada por la Delegación Universitaria de Santa Cruz.

El Ministerio hará cumplir estrictamente los artículos 16 y 21 del Reglamento de Escuelas y Colegios Particulares, que prohiben en lo absoluto toda propaganda contraria a los sentimientos de nacionalidad y civismo que la escuela debe exaltar.

Juicios de divorcio

DEMANDAS EN TRAMITE

Leticia Iturry con Pedro Barrón, se declara probado el incidente.

Carmen Barrera con David Pérez, informe anterior pase a las partes.

Armando Fortún con Raquel Sanjinés, se confirma la sentencia de fojas 57 vuelta, con costas en ambas instancias (Corte Superior).

Pacífico Aliaga con Felicidad Llanque, el informe anterior pase en conocimiento de las partes.

Leonor Vidal con Armando Pizarro, informe el secretario.

Conrado Michalsky con Laura Porgell, acumúlese obrados.

El Estado adquirió locales escolares

En la ciudad de Potosí, se ha adquirido un edificio para el Liceo "Sucre", habiéndose firmado las escrituras respectivas.

—En Oruro, se adquirirá un local para la escuela "Donato Vásquez".

ALBERTO DE LA OLIVA Y Cía.

OFICINA TECNICA Y COMERCIAL

VENDO: un chalet moderno, 2 departamentos, en la calle Landaeta, en Bs. 265.000.

Un chalet moderno, a una cuadra de la Av. Ecuador (Sopocachi), por Bs. 170.000.

Un chalet en la Plaza Abaroa, con dos departamentos amplios, en Bs. 360.000.

Una casa en la calle Simona Manzaneda, por solo Bs. 65.000.

Una casita en Sopocachi, a media cuadra de la Av. Ecuador, por Bs. 92.000.

Una casa de renta, situada en la esquina Indaburo-Colón, por Bs. 210.000.

Una finca extensa, de puna y valle, en Caracato, Bs. 300.000.

Chalets residenciales en Sopocachi, casas de renta en la ciudad y terrenos en Sopocachi y Miraflores.

OFICINA: YANACOCHA 425, 2º PISO, 3ª HABITACION — CASILLA CORREO 921

LAS ESCUELAS MUNICIPALES SE DECLARARAN EN HUELGA DESDE EL DOS DE MARZO

Aunque de manera completamente extraoficial, estamos informados que el personal docente de las escuelas municipales de La Paz se declarará en huelga a partir del 2 de marzo como una manifestación de su protesta por la reducción de partidas para la atención de los servicios escolares del pueblo que corren a su cargo y por la desigualdad de haberes — completamente injustificada — que existe entre los profesores fiscales y ellos.

Ya en otras oportunidades LA CALLE se ha pronunciado abiertamente a favor de la necesidad que el gobierno tiene de centralizar los organismos educativos bajo una sola dependencia, pues nada explica que por una parte esa función la desempeñe el Estado y por otra los municipios. La primera consecuencia grave que se deduce de ello está en la desigualdad de haberes. — Mientras un director de escuela fiscal gana sobre mil bolivianos, uno municipal, con iguales responsabilidades, jerarquía y mucho mas trabajo, gana apenas ochocientos; mientras un preceptor fiscal tiene un mínimum de sueldo de quinientos bolivianos, el municipal no tiene sino trescientos. Así, por este estilo, se podría realizar una comparación enojosa por demás significativa.

Pues bien. Los maestros municipales habrían resuelto acudir a la actitud definitoria, y se declaran en huelga, y de esta manera esperan conseguir por lo menos que el país se informe de las particularidades que caracterizan este problema.

No queremos extremar el diálogo ni queremos echar leña al incendio. Más bien nuestro deseo es de que se encuentre la solución definitiva, y se lo haga considerando que frente a la Municipalidad se halla un intelectual de cuyo espíritu amplio y capacidad administrativa no cabe dudar, y que estas son factores felices para lograr soluciones profundas y radicales.

Ofrecemos seguir tratando el importante asunto.

Necesidad de que el Estado tome una determinación radical frente a este ya viejo problema

Declaración de preceptoras titulares

Se han visado en el Ministerio de Educación las resoluciones de declaratoria de maestras titulares, de las siguientes preceptoras: María Laura G. de Piñana, Clotilde Barrera, Zoraida Buzeta, Feliciana Rodríguez, Elena Espada de Mercado, Fanny Estivariz, Elena V. de Arnés, Lola Villarroel de Zegarra.

Se ha visado el diploma de maestro normal del preceptor señor Valentín Vega Salinas.

Cotizaciones de minerales, ayer

Estaño a la vista, 211.17.6 libras esterlinas.

A plazo, 211.16.3.

Plomo, 4.2.6.

Antimonio, 0.6.0.

Wolfram, 2.8.0.

Oro fino el kilo, Bs. 31,700.

Oro sellado, Bs. 232 por libra esterlina.

Pago de haberes en el ramo de Educación

La Sec. II del Ministerio de Educación informa haber dado curso antes de las fiestas de carnaval a todos los presupuestos del ramo educacional, con excepción de la Escuela "Ecuador", que recién ayer ha presentado sus planillas.

En consecuencia, los funcionarios dependientes del ministerio indicado están pagados por enero y febrero del presente año.

(Viene de la pág. 2ª)

incoarse una acción directa ante los estrados judiciales pidiendo la aclaración de este punto medular de la cuestión próximamente a debatirse con otras informaciones documentales en que deberá tomar parte el Estado, para definir tales derechos indigenales en tela de juicio pendiente.-

NUEVA REVISITA DE TIERRAS

¿Cree usted en la necesidad de realizar una nueva revisita de tierras?

Sería urgente y de una necesidad improrrogable que el gobierno ordena la realización de una nueva revisita de tierras comunarias, a consecuencia de que en el decurso de los últimos años transcurridos, se han cometido mayor número de despojos e intromisiones arbitrarias originadas por el abuso desmedido de usurpadores inescrupulosos en fraude de las leyes, por obra y gracia de gamonales y mestizos adinerados, no controlados, que abusivamente han satisfecho sus ambiciones hegemonistas por medios curialescos de consabida socarronería, en perjuicio de los comunarios, que se debaten sosteniendo juicios de reivindicación y nulidad de ventas clandestinas, sin lograr conseguir justicia en los estrados provinciales de la república, que son engorrosos y de larga tramitación, por erogación impositiva de gastos dispendiosos en abogados y apoderados, sujetos a un procedimiento jurídico complicado de prácticas consuetudinarias que, no han sido reformadas por los legisladores, en conformidad al medio sociológico que dá ser a la raza indígena en las comarcas cordilleranas y vallunas del altiplano.-

Un Complejo de Injusticia Social es el Verdadero Torcedor de la Clase Indígena

PARTIDARIO DE DUCACION INDIGENAL

¿Qué piensa usted sobre la política de Educación Indigenal?

Finalmente, absolviendo la última pregunta de su importante reportaje acerca de la "educación indigenal", me cabe manifestar lo siguiente:

Este tema de palpitante actualidad que viene preocupando seriamente la atención de las esferas intelectuales del país, sobre el cual se ha tratado extensamente en sobresalientes conferencias y audiciones de radio, por folletos y la prensa, tendientes a la regeneración del indígena, para incorporarlo a la vida civil, como un factor preponderante y dinámico en la evolución del engranaje de las actividades múltiples de la civilización moderna.-

Edificante y muy laudable es la acción tesonera que eficientemente despliega el Estado socialista, por intermedio de su Ministerio del ramo, consagrando preferentemente su atención a esta tarea difícil, para conjurar y solucionar el problema del resurgimiento indigenal, intensificando y fomentando su educación, mediante la fundación de escuelas en las distintas zonas provinciales, a fin de que concurran los miles de aborígenes a fortificar y nutrir su cerebro con la luz de la ciencia, encomendada a verdaderos cultores profesionales, que van colocando las primeras bases graníticas del gran edificio a erigirse en beneficio de la "raza de bronce", llamada a cumplir altos destinos en la república.-

Su papel se concretará a plasmarlo en un molde esencialmente agrícola, como una de las unidades forjadas para el laboreo de las tierras de labranza, dotándole de los instrumentos necesarios para estas faenas, con suministro de semillas y dineros, difundien la cría ganadera de animales, fomentadas por un Banco especial, bajo reglas de perfección técnica, que acrecienten y tonifiquen la producción de los campos, en su múltiple difusión de cultivos de productos de todo género que respondan al fomento del comercio y de la industria, en la demanda de artículos comestibles que abaraten las exigencias de la vida cuotidiana, en intercambio valorizado con otras similares de las comarcas locales, extendidas en diversas zonas del país.-

EL "CONGRESO INTERAMERICANO DE INDIANISTAS

El próximo "Congreso Interamericano de Indianistas" que se reunirá en el mes de agosto venidero, planteará todo un programa de tesis académicas o verdaderos enunciados positivos, de materias concernientes al medio geográfico latitudinal, sociológico, de ética, raza, religión, idioma y costumbres raciales, que caracterizan al aimara, en su estructuración morfológica y antropológica, arrancada de la fuente de sus orígenes ancestrales, que llegan desde sus antepasados o ascendientes progenitores, para definir y deslindar su posesión real, en el juego de las actividades sociales latentes dentro del motor central de la gens o ailiu, de su convivencia espiritual, para mañana ser convertidos en una fuerza prácticamente colectiva, que sume acusando el coeficiente de un gran rendimiento, dado el porcentaje mayoritario bifurcado en los aledaños de la patria.-

LA INDIA RAZA SUPERIOR

Tienen sentidos y no palpan quienes consideran a los aborígenes como incapaces de rehabilitación y propios solo para la esclavitud. En todas las actividades humanas han descollado, singulares aptitudes, siendo algunas de estas superiores a las de las otras razas.-

Esta realidad indudablemente se halla demostrada en la ejecutoria de los hechos: en la industria textil, los indígenas trabajan tejidos admirables, dignos de especial atención, pues, que han sido ya imitadas en el extranjero, tales manufacturas, por la combinación de los colores distribuidos artísticamente en delineaciones de exquisito gusto, alcanzando a vender dichos artefactos, en precios apreciables, a turistas interesados en las mercaderías del país, para muestra de estas afirmaciones está la alfombra incaica fabricada por los escolares de Warisata obsequiada al Presidente de la República.-

En la agricultura se ha dicho que constituyen el granero de provisiones de buena calidad en abundancia y a bajo precio, en labor tesonera y perseverante, de faenas cuotidianas mal recompensadas, tanto en el altiplano como en los valles. En el Perú, en el distrito de Sechura, los indígenas cultivan el mejor algodón del mundo, empleado en los tejidos de lana de Europa.-

Ya como trabajador en las minas, no tiene sustituto y sin él no habría exploración minera en el país, pues, que constantemente barreno y pala en la mano, rotura y extrae de la tierra los metales, con escaso rendimiento para él, y sus necesidades, y mal alimentado, con ocho [illegible] horas de trabajo férre[illegible] grando su vida en asec[illegible] lucha contra la natur[illegible], beneficiando a las grandes empresas capitalistas.-

Como soldado, el indio por su sobriedad, resistencia, disciplina y valor, puede considerarse como uno de los mejores combatientes de la América, y sino hay está, la acción guerrera librada en el Chaco Boreal, en que miles de aborígenes comunarios rindieron su vida derramando sangre generosa por la integridad territorial.-

Raza dotada de tales atitudes, que responde a la grandeza histrica de sus antepasados; no comprendida por la torpe y cruel codicia de los conquistadores, y sorprendidas sus maravillas por los sabios de las más civilizadas naciones contemporáneas; raza de tan grandes características, al haber sido educada e incorporada a la nacionalidad habría resuelto todos los problemas sociales, económicos, financieros, políticos y religiosos que hoy vamos acertando a poner los primeros jalones para su redención futura, merced a la obra tesonera emprendida por el gobierno socialista que rige a Bolivia.-

CONVOCATORIA A PROPUESTAS

Materiales usados de construcción

La Junta de Obras Públicas de La Paz, convoca a propuestas en pliego cerrado, para la venta de todo el material aprovechable de las casas números 568 y 273, 284 y 290 de las calles Lanza y Recreo, respectivamente, (por cada una o por todas) o sean techos, pisos, puertas y ventanas, materiales sanitarios, etc., dejando las paredes para que sean demolidas por la Junta.

Las propuestas deben ser presentadas en la Secretaría de la Administración, calle Recreo 213, hasta el día 25 del mes en curso a horas 17.

La Administración.

Repuestos para Camiones

Por orden del señor Ministro de Defensa Nacional y en cumplimiento del Decreto Supremo de 29 de septiembre de 1936, se convoca a propuestas para la venta de repuestos nuevos, en la actualidad inaplicables para los vehículos del Ejército, existentes en los Almacenes de La Paz, Tarija, Villa Montes, Choreti, Camiri, Muyupampa, Sucre y Santa Cruz, para camiones, camionetas, automóviles, etc., de las marcas International, Chevrolet, Ford, Dodge, Studebaker, etc., etc.

Las propuestas deben incluir absolutamente todo el stock disponible en los almacenes anteriormente citados, debiendo los interesados recoger por su propia cuenta. La base de las ofertas será por peso.

Las propuestas serán presentadas hasta el 25 del corriente, a horas 15.

Mayores detalles, en la Sección III, de dicho Ministerio.

La Paz, 2 de febrero de 1939.

El Ayudante General.

ORTOPEDIA AMERICANA

LA PRIMERA FUNDADA EN BOLIVIA

PIERNAS Y BRAZOS ARTIFICIALES

PLANTILLAS PARA NIVELACION DE PIES

Aparatos para escoliosis, espondilitis, coxalgia, y en general toda clase de aparatos ortopédicos.

Fajas para silueta, adelgazar, abdominales, estómago caído, operados, maternidad. — Juveniles modeladores, espalderas, etc.

BRAGUEROS PARA TODA CLASE DE HERNIAS

No confundir estos trabajos técnicos con otros similares que existen en el país.

PRECIOS MODICOS — PUNTUALIDAD Y ESMERO

Dirección: INDABURO 430, frente al Ministerio de Instrucción.

SEMILLAS

Procedentes de los mejores centros de cultivo de Europa y Estados Unidos de Norte América. El mejor y más grande surtido que puede usted encontrar en:

FLORES — HORTALIZAS — PASTOS PARA JARDINES Y FORRAJEROS Y UNA HERMOSA COLECCION DE TACONES.

Acaba de llegar a la

"SEMILLERIA AMERICANA"

Calle Ayacucho Nos. 155 al 161 — Casilla de Correo No. 82 — Teléfono No. 475

SE ATIENDE PEDIDOS DE TODA LA REPUBLICA.

Los famosos:

CALENTADORES

"SEPCO"

De 15, 30 y 50 Galones, a los mejores precios de plaza

Sociedad Importadora Nacional, S. A.

Avenida Villazón No. 462

ANTES DE ADQUIRIR NUEVOS VEHICULOS DE CARGA COMPARE EL BAJO PRECIO DEL CAMION

"CHEVROLET" 1939

FIJESE EN SU POTENCIA Y GRAN RENDIMIENTO! ◆ FIJESE EN SU SEGURIDAD Y DURACION! ◆ FIJESE EN SU ECONOMIA DE FUNCIONAMIENTO!

ECONOMICE Y MODERNICE SU SECCION DE TRANSPORTES CON UN

"CHEVROLET"

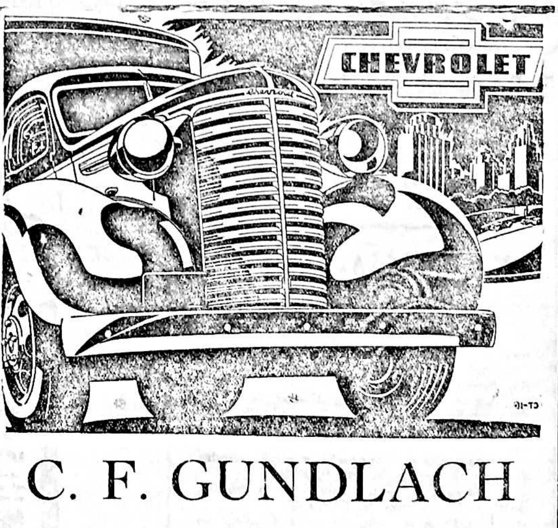

C. F. GUNDLACH

LE OFRECE ESTOS MAGNIFICOS CAMIONES

OFICINA CENTRAL: LA PAZ

SUCURSALES: — LA PAZ, ORURO, COCHABAMBA, SUCRE, POTOSI, TARIJA, VILLAMONTES Y SANTA CRUZ.

Astros y Estrellas de la Pantalla

DE SPEAKER DE RADIO A GRAN ACTOR DE CINE

Comentador de radio sobre los sucesos cinematográficos, Jimmie Fidler tiene una sólida reputación en Estados Unidos. Ahora va a ser actor. Y estas son sus impresiones:

EL PARAISO DE LOS HOLGAZANES

"¡Así que ésta es la vida de un actor de cine! ¿Qué si me gusta? ¡La adoro! Trabajar para la pantalla es el paraíso de los holgazanes, el medio más fácil, el más estúpido que conozco de ganar dinero con rapidez. Requiere menos esfuerzo que arrebatar un dulce a un nene, más agradable que heredar una fortuna de algún pariente lejano y desconocido. Un director —¡gracias a Dios que hay directores!— dice al actor lo que debe hacer y demuestra la forma de hacerlo. No hay más que imitarlo. Acaso el esfuerzo no alcance a lo que el director esperaba, pero no hay que preocuparse de ello. Se ensaya otra vez. Y otra. A la postre, por la ley de las casualidades, es seguro que se acertará.

Si se equivoca uno en el diálogo, olvida una frase, pronuncia mal una palabra, pues, ¡se vuelve a filmar! El celuloide es barato, los directores pacientes y el tiempo no significa nada en Hollywood; apenas unos cuantos miles de dólares por hora.

CORAZON BLANDO

Me siento orgulloso de la simpatía que he demostrado a las estrellas que se quejan de agotamiento por exceso de trabajo. Eso demuestra que tengo blando el corazón. Aun ahora estoy dispuesto a conceder que los principales actores no deben ser ocupados en demasiadas películas en un tiempo determinado, porque hay un elemento de tensión nerviosa relacionado con el "trabajo" ante las cámaras.

Los actores tienen demasiado tiempo entre escena y escena para preocuparse de la jerarquía en que los colocan y de los impuestos a la renta. Además, la luz de los proyectores les desgasta la energía... casi tan rápidamente como el duro suelo de una tienda agota la energía de un dependiente. Pero, a excepción de estos dos graves inconvenientes, trabajar para la pantalla, es, antes que trabajo, un verdadero pic-nic.

No me interpreten mal. Al decir que trabajar para el cine es la forma más fácil de ganarse la vida no quiero insinuar que yo sea buen actor. Muy lejos de ello. Me acercaré tanto a un premio de la Academia como el Polo Norte se acercará al Sur. Pero si un sujeto sin experiencia y tímido como Jimmie Fidler encuentra el trabajo de actor un dolce far niente, me parece que aquellos que en realidad poseen talento deben considerarlo una guinda.

EL EXCESO DEL TRABAJO

En primer lugar, los minutos de trabajo verdadero de un actor son lastimosamente pobres. Por regla general, se presenta al estudio a las ocho y media de la mañana y se recluna en una cómoda silla mientras un artista del maquillaje lo cubre de pintura. Durante este proceso puede dormir o leer o conversar o escuchar la voz de alguna estrella que canta en algún camarín cercano. Someterse al maquillaje es mil veces menos molesto que afeitarse o cortarse el pelo.

Llega al set a eso de las nueve.... hora en que comienza su "trabajo" del día. En realidad, trabaja ante la cámara una quinta parte del día. Si es un alma gregaria, pasa el resto del día contando chistes con los demás miembros del reparto. En mi opinión, eso es estar constantemente inventando chistes, es lo que hace quejarse a los actores de exceso de trabajo. Tratar de sobrepasar el ingenio del compañero, día tras día, es un esfuerzo considerable.... sobre todo si el compañero resulta ser Pat O'Brien. Durante la filmación de "Jardín bajo la luna" debe haber contado mil chistes, y todos los días me iba yo a mi casa con un complejo de inferioridad. ¡Gran chalador es Pat O'Brien! ¡Y trabajar para el cine, gran negocio!

ABUSAN AL RECIBIR TANTO DINERO

Si el actor no es gregario y no quiere sentarse a la orilla del set, puede irse a su camarín. Y dormir. O leer. O jugar solitarios. O, simplemente, quedarse allí sentado pensando en que él es un abusador sin nombre por recibir tanto dinero en cambio de la ínfima cantidad de energía que gasta.

Claro que es agotador sentarse y conversar con muchachas como Margaret Lindsay u Olivia de Havilland o Rosemary Lane. Y acaso bien valga unos mil dólares extra a la semana el tener que hacer el amor a un achicoria como la Lindsay. Para ser sincero, mi primera objeción a mi papel de actor es que no efectúe ningún clinch con ella. Si fuere a hacer la profesión de mi vida la de trabajar para el cine, insistiría en que se hiciese de mí el tipo del "gran amador" ¡y me quedaría a trabajar sobretiempo!

NO QUIEREN QUE SUFRAN FATIGAS

Debo admitir que los jefes del estudio hacen cuanto está de su parte porque los actores no sufran la fatiga por exceso de trabajo. Recuerdo que una mañana cayeron algunas gotitas de lluvia. Y cuando me congratulaba por la ocasión que se me presentaba de hacer "la Garbo", alguien llamó a la puerta de mi camarín: era el chofer del estudio que me llevaría de conducir, en el coche del estudio, al set que se encontraba a cincuenta pasos de distancia.

LE IMPRESIONABAN LAS QUEJAS

En mis días anteriores a mi conversación en un Barrymore, cuando no era más que un comentarista de radio, me impresionaban las quejas de las estrellas que citaban como su principal tribulación las largas esperas entre escenas. Apreciéis esas quejas cuando me presenté a trabajar al estudio. Tenía que estar allí a las nueve y fui puntual. El ayudante del director se acercó a mi camarín a decirme que me notificaría cuando se me necesitase en el set. A mediodía volvió y, después de despertarme, me dijo que era hora de almorzar.

—Pero vuelva al set a la una; a esa hora lo vamos a necesitar— me advirtió.

LARGAS HORAS DE ESPERA

Lleno de nerviosidad me serví el almuerzo, un almuerzo ligero, apenas compuesto de chuletas de cordero con hongos saltados, pollo con mayonesa, patas frías con carne asada, etc., y regresé a mi trabajo. El set estaba vacío. Para calmar mis nervios, traté de leer. Las dos, las tres, las cuatro, las cinco. El ayudante del director llamó a mi puerta cuando terminaba de leer el libro.

—Eso es todo, por hoy —me indicó—. ¡Recomenzaremos mañana!

Me sentí disgustado... hasta que reflexioné en que me había pagado más de cien dólares por hora por absorver un libro que hacía más de un año trataba de leer, sin encontrar tiempo para ello.

No es extraño que muchos actores sean tan instruidos... ¿lo serán.

Peinarse es un trabajo agotador. Pues bien, el estudio le da a uno un hombre que lo peine y aderece. Y un doble que recibe algo así como cuarenta dólares a la semana. Y nunca lo oí quejarse de exceso de trabajo.

LOS QUE SUDAN POR UNO: LOS EXTRAS

Claro que no es más que un doble y carece del temperamento artístico que caracteriza a los Muni y a los Fidler. No tenía que dar rienda de sí. Lo único que tenía que hacer era mi humilde capacidad, era estar horas y horas bajo la luz de los proyectores y posar y sudar, mientras los técnicos ubicaban las luces y yo reía a carcajadas con los chistes de Pat O'Brien. No creo que me gustara ser un doble. Prefiero ser actor... y sentirme agotado por el trabajo. Es extraño, también, que ni los electricistas, ni los camaramen, ni los operarios del estudio se quejen jamás. Comienzan su trabajo una hora antes que lleguen los actores y el único tiempo libre de que disponen es para salir a almorzar. Están luchando todo el día, de pie con pesados equipos y llenan sus escasos momentos libres tratando de equilibrar sus salarios con sus gastos. El hecho de que están siempre alegres sólo sirve para demostrar que carecen de temperamento artístico.

Creo que habrá estrellas que digan pestes de mí al leer este artículo. Pero tengo mi defensa. No soy yo el responsable. Citaré las largas horas de trabajo que pasé.... escuchando los chistes de Pat O'Brien. Y excusaré mi franqueza con una palabra mágica: ¡agotamiento!

Nueve millones de personas escuchan las charlas por radio que en Estados Unidos hace Jimmie Fidler, sobre cine, dos veces por semana. Ahora es actor y lo tenemos actuando con gran éxito ante las cámaras después de haber se sometido a una prueba cinematográfica. Aparecerá en "Jardín bajo la luna". Sus declaraciones sobre el trabajo de actor son sensacionales.

HABLO EL QUE UN TIEMPO FUE

Hollywood, irónico o indiferente, puso un extraño acento a la última película que ha filmado Kay Francis para Warner. Necesitaban un "extra" que dijese unas líneas a la estrella. De la multitud de anónimos, el director Johnny Farrow llamó a un hombre que se adelantó, dijo el corto parlamento que de él se requería, recibió unos cuantos dólares de aumento en su paga diaria y se marchó.

La ironía está en que el "desconocido" era David Newell, en un tiempo actor famoso, que desempeñó el papel de galán de Kay Francis en la primera película que la actriz filmó en Hollywood, hace muchos años.

AMOR PUESTO EN REMATE

En Hollywood, los diarios no dieron la noticia del divorcio de Fay Wray y John Monk Saunders. Es decir, sí la dieron, pero en forma de un anuncio pagado: el del remate de muebles de la casa que este matrimonio tenía en Hollywood.

EN BUSCA DE UN TESORO DE HACE 200 AÑOS

El padrastro de Jean Harlow, Marino Bello, la condesa Di Frasso y Richard Gully, hicieron un viaje a América Central, en un barco —el "Metha Nelson"— ¡que casi naufragó en una tormenta. Iban en busca de un tesoro enterrado en una pequeña isla, hace 200 años, cuando se saquearon unas iglesias españolas. La condesa llevaba el plano del lugar donde se encontraba el tesoro, plano que había sido diseñado por su marido, quien ha ido cinco veces detrás del tesoro. Los expedicionarios no se han desanimado con su fracaso. Volverán a partir en la primera oportunidad.

Lilienfeld Hnos.

FABRICA DE TEJIDOS DE LANA

EL MAS GRANDE SURTIDO EN ARTICULOS DE INVIERNO

Chompas, chalecos, robes de chambre, y otros de inmejorable calidad y confección, de refinado buen gusto.

PASE Ud. POR NUESTROS ALMACENES — CALLE COMERCIO

Deseo comprar: MOLINOS PARA HARINA, CAFE y GRANOS. También, con carácter de oportunidad, compraría AUTOMOVILES, CAMIONES y CAMIONETAS, con poco uso. Ofertas telegráficas o postales, a

"Casa Montalvo", Casilla Correo 75

Sucre, Capital de la República

ESTAMPILLAS USADAS

Se compra estampillas usadas de BOLIVIA y SUD AMERICA. Se pagan los mejores precios de plaza.

A. BEDREGAL Hnos.
Calle INCA 114 y 161 — La Paz Bolivia.

No todas las Llantas son IGUALES

Al cambiar consiga UNA

FISK

Distribuidores:

KYLLMANN, BAUER Y Co.

LA PAZ — ORURO — COCH ABAMBA — POTOSI — SUCRE — TARIJA — VILLAZON — SANTA CRUZ

Time To Re-tire
GET A FISK!
TRADE MARK REG. U.S. PAT. OFF.

Simón F. Bedoya

Habiendo instalado un nuevo HORNO con maquinarias modernas, tiene el agrado de ofrecer a su distinguida clientela, para entrega inmediata y puesto en la Obra, el afamado

Estuco, el más Puro, Blanco y Fijo

MAYORES REFERENCIAS: INGAVI (OFICINAS)

RECORD

MUNDIAL DE PRECISION, DESDE 1933

REPRESENTANTE Y DISTRIBUIDOR PARA BOLIVIA:

JOYERIA YOSHIZAKI

LA PAZ

CASILLA Nº 684

SUPERA A TODOS

OMEGA

La vida del transeúnte a merced de los conductores de vehículos a motor

Un grave suceso, que no puede calificársele simplemente de accidente de tránsito, es el ocurrido la noche del lunes de carnaval en la calle Bueno, a consecuencia del cual perdió la vida un joven y dos compañeros suyos resultaron heridos de cierta gravedad, debido a la acción merecedora de sanción de un individuo que pilotea ba un automóvil, a gran velocidad.

HECHO INAUDITO

Por declaraciones recogidas por uno de nuestros cronistas, en el lugar mismo del suceso, sabemos que la noche del lunes, más o menos a las 22 horas, hizo su aparición en esa vía, de bajada, el automóvil No. 2184, manejado por Wálter Gamarra, a gran velocidad. Casualmente, en esos mismos instantes, salían de la casa No. 315 de la misma calle los componentes de la comparsa "Rumbas", quienes, como es de práctica, se aprestaban a tomar la calzada para continuar su recorrido de diversión.

El automóvil desenfrenado tumbó a varios jóvenes, dejando un tendal de cuatro en la calzada. Tras breve vacilación, que fué aprovechada por uno de los miembros de la comparsa para treparse al estribo e identificar al conductor, éste aceleró la marcha, deshaciéndose prevalentemente del intruso a golpes de puño, y fugó velozmente rumbo a Miraflores.

VOCES DE MUJER PIDIENDO AUXILIO

Los mismos testigos que facilitaron informes a nuestro cronista, afirman que del fondo del automóvil partían desesperados gritos de mujer demandando auxilio, siendo probable que la precipitada carrera hubiera sido originada por el deseo del conductor de que no fueran escuchadas aquellos o, por lo menos, de que no se le pudiera identificar al tomar el número del carro.

UN MUERTO Y HERIDOS

Como consecuencia del bestial atropello, resultó mortalmente herido el joven Julio Alvarez, de profesión mecánico, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Frías. Atendido en la Asistencia Pública, ésta dió el siguiente diagnóstico: "Heridas en el frontal, otitismo y conmoción cerebral", por cuyas consecuencias, falleció al día siguiente en el hospital de Miraflores.

Los otros heridos, a excepción de Inocencio Yáñez, que acudió a la Asistencia Pública, fueron atendidos en sus respectivos domicilios.

SANCION ENERGICA

El asunto pasará hoy a conocimiento de la justicia ordinaria. Nos informan que empleados de la Dirección de Tráfico, impulsados por el deseo de amenguar la responsabilidad del autor del hecho, habrían hecho declarar a personas que no tuvieron oportunidad de presenciar lo ocurrido aquella noche.

La justicia tendrá que investigar severamente este caso, para aplicar las sanciones precisas, con la energía exigible a todo hecho delictuoso, pues no se puede dejar la vida del transeúnte a merced de la irresponsabilidad y la temeridad de los conductores de vehículos.

La muerte del joven Julio Alvarez, resultado de la irresponsabilidad

Se sobreseyó a los sindicados por el homicidio de Camilo Choque

El juez segundo de instrucción, doctor Carlos Morales, ha pronunciado su fallo en el juicio criminal seguido por Joaquín Espada y Alberto Ríos contra Pedro Atahuachi, Gabriel Espinoza, José Pérez, Valentín y Tomás Condori y otros, sindicados por delito de homicidio del indígena Camilo Choque, hilacata de la hacienda Chiacata; quien habría embarrancado de la cima de Hecari-humaña al tratar de huir cuando lo conducían para entregarlo a las autoridades de Viacha, por instigador y causante de graves delitos.

En su fallo el juez ha declarado la inculpabilidad de los sindicados, a quienes ha sobreseído por falta de pruebas contra ellos.

Citaciones

MAESTROS FISCALES DE PROVINCIAS

Se convoca con carácter urgente a los Maestros Provinciales residentes en esta ciudad, con objeto de tratar asuntos de vital importancia, relacionados con los intereses del Magisterio en general, para la asamblea que tendrá lugar hoy, a horas catorce, en el Colegio México. Es obligatoria la asistencia de los miembros de la Directiva de la Célula Sindical de Maestros Provinciales.

Aventuras de ida y de regreso de los turistas a Cochabamba

El sábado 18, más de doscientas personas viajaron a Cochabamba en el tren de turismo, que salió de la estación a horas 11 y 30 de la mañana, a pedido de los viajeros, pues, la empresa habríase opuesto a correr ese tren, el domingo, por estar mal la vía en el sector de Arque. Gestores del viaje y los turistas obligaron a la gerencia de la Railway a cumplir el itinerario fijado.

EL VIAJE

En esas circunstancias y tras incidencias en la estación ferroviaria, que estuvieron a punto de culminar en hechos desagradables, el tren de turismo llegó a Oruro a horas 18. La enorme cantidad de gente agolpada en esa ciudad impidió que los turistas obtuvieran alojamiento, pues, los trenes anteriores habíanse detenido en esa localidad, mientras doscientos hombres limpiaban el camino a Arque, donde se produjeron algunos derrumbes.

BAILES EN ORURO

Las autoridades prefectural y municipal invitaron a los turistas a los bailes de esa noche del club Alemán y del bar Edén. Allí pasaron la noche, hasta las siete y treinta, hora en que el tren de turistas continuó viaje a Cochabamba, con una pequeña interrupción en el lugar del derrumbe, llegando a destino a las 18 y 30.

ALOJAMIENTOS DE TURISTAS

La dirección de Turismo Municipal de Cochabamba y la empresa gestora del viaje, dieron alojamiento a los turistas.

Las autoridades les brindaron facilidades. Sensiblemente, el corso del domingo y el baile de la Municipalidad del sábado, en honor de los viajeros de La Paz, no contaron con la presencia de los turistas debido al retraso del tren, tampoco el día de campo de la mesa redonda, preparada para el domingo a horas 17.

El lunes, los turistas visitaron Pairumani, inclusive la residencia del millonario Patiño. A la vuelta, la alcaldía de Quillacollo, ofreció una matinée a los turistas, hasta las 21 horas en que retornaron a Cochabamba.

En la noche asistieron a los bailes en los clubs y teatro Municipal, claro está, pagando el respectivo importe. El Club Social envió tarjetas personales de invitación a todos los turistas.

El martes se efectuaron paseos a Calacala y la Laguna Cuéllar, donde se realizó una fiesta. El jefe de policía ofreció un almuerzo a los viajeros. En la tarde se paseó la fábrica Dillman y otros establecimientos industriales.

Cumpliendo el itinerario, numerosos turistas regresaron en el tren del miércoles, otros se quedaron en Cochabamba hasta el tren ordinario. Llegarán mañana.

Elección de consejo directivo en La Paz F. As.

En la asamblea del día 28, de La Paz Football Asociación, regirá la siguiente orden del día:

I. — Inauguración de la asamblea.
II. — Presentación y calificación de credenciales.
III. — Elección para Presidente.
IV. — Elección de vocales de clubs pequeños para el Consejo Directivo.
V. — Elección de comisiones.

Robos, accidentes, heridos y otros episodios lamentables de carnaval

Como no podía ser de otra suerte, e igual que en años anteriores, la celebración del carnaval, este año, ha tenido una larga serie de episodios delictuosos, de accidentes, de riñas, de agresiones, etc., etc., los mismos que, sintetizados, damos a conocer en esta sección, sin perjuicio de detallarlos en otras, en la medida de su importancia o de las consecuencias que hubieran originado.

PELUQUERO CON SUERTE

La noche del domingo un peluquero de la calle Illampu, por descuido, había dejado su negocio abierto. Felizmente el Tte. Aguirre del Esc. de Seguridad se apercibió de esto al hacer su recorrido y aseguró la puerta con un candado Yale que se prestó de uno de los vecinos. Al otro día, fué grande la sorpresa del peluquero que vió su tienda asegurada con otro candado. Luego procedió a romper la armella y se enteró de que sus cosas estaban intactas.

Qué suerte de peluquero! Lo que no pudo recordar fué que había abandonado su taller en una "mona" de padre y señor mío.

UN MENOR DE DIEZ AÑOS, MUERTO

El día 18 en la avenida Saavedra fué atropellado por un automóvil el menor Máximo N., de diez años de edad, que murió instantáneamente, a causa del golpe que sufrió. El chófer fué trasladado a la Oficina de Tráfico donde guarda detención mientras la División de Investigaciones llena los trámites de ley.

Informaremos más ampliamente de este caso.

ATROPELLAN A UN NIÑO DE DOS AÑOS

El día 19, en la calle Tumusla, fué atropellado un niño de dos años de edad por un automóvil conducido por el chófer N. Carreón. El niño se llama Armando Miranda. El chófer fué detenido en la Dirección de Tráfico, mientras se hacen las diligencias del caso.

JULIO ALVAREZ ARROLLADO POR UN AUTO

La noche del lunes, a horas 20 y 30, el automóvil No. 2184 conducido por Walter Gamarra, atropelló a varias de total embriaguez en que se encontraba el citado chófer, habiendo resultado muerto Julio Alvarez y tres personas heridas. El chófer fué arrestado en la Dirección de Tráfico donde se instruye el sumario criminal respectivo.

ROBAN Bs. 50,000 A FERMIN FERNANDEZ

La noche del martes 21, se perpetró un robo de 50,000 bolivianos en la sastrería de Fermín N. Fernández, situada en la calle Linares 477. La División de Investigaciones ha comisionado a dos agentes para que hagan las pesquisas del caso.

ROBARON UNA MAQUINA DE ZAPATERO

De la zapatería de Andrés Barrera, situada en la plaza Abaroa, robaron una máquina de zapatería el sábado último. La policía de Sopocachi que tuvo conocimiento del hecho, se puso en actividad para la captura de los autores del robo.

EMBARRANCAMIENTO

A horas 18 y 30, del 18, se embarrancó el indígena Máximo Bernabé, quien en la mañana del 20, dejó de existir. En este asunto se sospecha se trate de un crimen y no de un embarrancamiento. La denuncia fué sentada por el hermano de la víctima, Rómulo Bernabé. La policía capturó algunos sospechosos.

VICTIMA DE UN BOTELLAZO

El sábado en la noche se produjo una reverta entre dos comparsas indígenas en la región del Cementerio General, habiendo resultado herido con un botellazo el indígena Julio Aranda, siendo el autor Cipriano Castro. Aranda tenía una profunda herida en la frente y ha dejado de existir el día lunes 20 en el Hospital General; tenía 20 años de edad, era excombatiente.

La policía ha capturado al delincuente.

Prórroga a los clubs de fútbol

El Consejo Directivo de La Paz Football Asociation ha resuelto prorrogar la fecha de inscripciones y pases de jugadores impostergablemente hasta el día 28 a horas 18 y 30, en vista de que las fiestas del carnaval han contribuido a que numerosos clubs no llenen todos los requisitos exigidos por la convocatoria al Campeonato del presente año.

Dos acusados de abigeato van a la cárcel

Da Achacachi han sido remitidos con oficio a la División de Investigaciones, los indígenas Francisco y Carmelo Roque que tienen mandamiento de cárcel por abigeato y robo de especies. La División de Investigaciones cumpliendo la orden judicial, los ha internado de inmediato al penal citado.

El estafador de dos lindas pimpollitas bolivianas fué capturado en Potosí

Las autoridades de la Argentina están tramitando su extradición

En uno de nuestros números anteriores hicimos descripción de un hecho clamorosamente cínico: el de un sirio de nombre Antonio Buais, que había estafado 30 mil bolivianos a dos comerciantes nuestras, ofreciéndose a convertir tal suma en moneda argentina. Después de muchas semanas de espera — pues habían accedido a su ofrecimiento — las damnificadas se resolvieron a presentar su queja, y lo hicieron, determinando la actitud más eficaz de nuestro consulado en Rosario de Santa Fe — lugar del suceso — el mismo que comunicó a la División de Investigaciones de La Paz el hecho y sus detalles, permitiéndole una acción enérgica y veloz.

Antonio Buais ha sido aprehendido en Potosí, cuando, tranquilamente, se entregaba a negocios lucrativos sin acordarse de las dos pobres muchachas que quedaban en la indigencia en tierras extranjeras.

Es de nuestro deber felicitar a la División de Investigaciones en este caso, pues nos consta la manera prudente al mismo tiempo que activa con que ha procedido, hasta localizar al sujeto en cuestión y conseguir su apresamiento.

Esto, y el juicio de extradición que han iniciado las autoridades argentinas para juzgarlo de acuerdo con sus leyes en la materia, nos permite manifestar, pues, que el agravio de que fueron víctimas nuestras connacionales será ampliamente reparado.

Noticias Personales

DIPLOMATICAS Y FIESTAS.

Por tren internacional de hoy se dirigen a la capital Argentina, el señor José Luis Jiménez, Secretario de la Legación de este país y su esposa.

—Alcanzó lucidez, el baile de fantasía ofrecido la noche del lunes por los socios del Club Alemán en su local de la calle Reyes Ortiz.

—Prometen alcanzar igual éxito que los anteriores, los bailes que ofrecerá la empresa del Teatro Municipal, las noches del sábado y domingo de tentación.

—En el Club Ferroviario, se ofrecerá mañana, el último baile de carnaval en obsequio de las familias de sus asociados.

—Igualmente, en el Club de Tennis La Paz, se realizará mañana el último baile que ofrece esta institución en honor de la sociedad.

—Esta tarde a las 19 horas se servirá en la residencia del Gerente del Banco Mercantil el cocktail que en honor de los señores Jorge Ortiz Linares y el Conde Guy du Boisroway ofrecerá el señor Charles F. Geddes.

—El lunes fué cumplimentada por sus relaciones la señora Lourdes de Corrochano, con motivo de su cumpleaños.

NACIMIENTO.—

El hogar de los esposos Flores del Carpio - Manchego, ha sido alegrado con el nacimiento de su primogénita. La madre y la criatura reciben atención médica en el pensionado de la Clínica Americana.

SEPELIO.—

Fueron inhumados el día miércoles, los restos del joven Julio Alvarez, muerto trágicamente el lunes de carnaval.

RELIGIOSAS.—

Mañana a horas 11 se oficiará una misa de ocho días en memoria de la que fué señora Rosa del Castillo de Palacios, en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz.

ENFERMOS.—

Restablecida la señorita Bertha Mercado G.

—Delicado de salud el señor Honorato Sotomayor A.

—Enfermo de cuidado el señor José Orejas Campo.

—Guarda cama el señor Inocencio Yáñez.

VIAJEROS.—

De Cochabamba, el señor Luis Cornejo.

—Procedente de Sucre, donde permanece desde hace unos días, regresará el sábado de esta semana el Ministro del Trabajo y Previsión Social, doctor Alberto Zelada.

—De Yungas, el señor Federico Calderón García.

—De Oruro, la señorita Carmela Aguirre.

—Por tren de mañana, vuelven a esta ciudad, los señores Rodolfo Lobatón, Daniel Cornaz, Raúl Romero y J. Carlos Patiño.

—A Tarija, el señor Enrique Reyes Ortiz.

—A la misma ciudad, el señor Luis Velásquez Arteaga y su esposa.

—Del Lago, regresaron el señor Alberto de la Oliva, su esposa e hijos.

—De Oruro, el señor Dulfredo Noya.

—De España, el señor Francisco Pinilla en compañía de uno de sus hijos.

La Calle

Oficinas y talleres Colón, 236

Teléfono N° 98 — Viernes, 24 de febrero de 1939 — Cajón Postal N° 4

SE COMPRA

Estampillas usadas de Bolivia, pagando los mejores precios de plaza. Dirigirse a la calle Murillo 259.

INVITACION RELIGIOSA

Abel Palacios P., esposo; Alfonso, Gerardo, Abel y Rosa Palacios del Castillo, hijos de la que en vida fué

ROSA DEL CASTILLO DE PALACIOS

(q. d. D. g.)

ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen concurrir a la misa de ocho días que, en sufragio del alma de la extinta, se oficiará en la Basílica de Nuestra Señora de La Paz, el día de mañana sábado 25 del presente mes, a horas 11 a. m. Su concurrencia comprometerá la gratitud de la familia doliente. No circulan invitaciones especiales. El duelo se despide en la puerta del templo.

La Paz, 24 de febrero de 1939.

MOSAIQUEROS SE NECESITA en la Fábrica de Ladrillos y Cerámica de Miraflores. Calle Pinilla 556.